

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Salamanca	Facultad de Educación y Turismo	05005346	
	Facultad de Educación	37009404	
	Facultad de Ciencias de la Educación	49006123	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Maestro en Educación Infantil		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Ciencias de la educación			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA VICTORIA MARTÍN CILLEROS	Coordinadora de Titulaciones de Grado		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
BERTA MARIA GUTIERREZ RODILLA	Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ángel García del Dujo	Decano de la Facultad de Educación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37008	Salamanca	663168920
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vic.docencia@usal.es	Salamanca		923294502



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Salamanca, AM 27 de marzo de 2026
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Educación Especial				
Mención en Audición y Lenguaje				
Mención en Educación Musical				
Mención en Lengua Extranjera: Inglés				
Mención en Lengua Extranjera: Alemán				
Mención en Lengua Extranjera: Francés				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza infantil	Formación de personal docente y ciencias de la educación	
CAMPO DE ESTUDIO				
Ciencias de la educación				
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Infantil		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
014	Universidad de Salamanca			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	44
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	100	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Educación Especial	12.	
Mención en Audición y Lenguaje	18.	
Mención en Educación Musical	18.	
Mención en Lengua Extranjera: Inglés	18.	



Mención en Lengua Extranjera: Alemán	18.
Mención en Lengua Extranjera: Francés	18.

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
05005346	Facultad de Educación y Turismo
37009404	Facultad de Educación
49006123	Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	0.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación y Turismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	0.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	0.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en la lengua materna, que es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.
CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE50 - DI 19 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
CE51 - DI 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera
CE52 - DI 21 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE53 - DI 22 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CE54 - DI 23 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos
CE55 - DI 24 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
CE56 - DI 25 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
CE57 - DI 26 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
CE58 - P 1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE59 - P 2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE60 - P 3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
CE61 - P 4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CE62 - P 5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.



CE63 - P 6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CE64 - P 7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
CE65 - P 8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CE66 - BP 1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo (¿) en el contexto familiar, social y escolar.
CE67 - BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CE68 - BP 3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
CE69 - BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CE70 - BP 5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.
CE71 - BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
CE72 - BP 7 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo
CE73 - BP 8 Conocer los fundamentos de la educación primaria.
CE74 - BP 9 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
CE75 - BP 10 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
CE1 - BI 1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
CE2 - BI 2 Conocer los desarrollos de la Psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
CE3 - BI 3 Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CE4 - BI 4 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CE5 - BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CE6 - BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CE7 - BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE8 - BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CE9 - BI 9 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CE10 - BI 10 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CE11 - BI 11 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CE12 - BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE13 - BI 13 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE14 - BI 14 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
CE15 - BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
CE16 - BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
CE17 - BI 17 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
CE18 - BI 18 Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CE19 - BI 19 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.



CE20 - BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
CE21 - BI 21 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CE22 - BI 22 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
CE23 - BI 23 Dominar las técnicas de observación y registro.
CE24 - BI 24 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CE25 - BI 25 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
CE26 - BI 26 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
CE27 - BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
CE28 - BI 28 Valorar la importancia del trabajo en equipo.
CE29 - BI 29 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
CE30 - BI 30 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
CE31 - BI 31 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
CE32 - DI 1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes
CE33 - DI 2 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
CE34 - DI 3 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CE35 - DI 4 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CE36 - DI 5 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
CE37 - DI 6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
CE38 - DI 7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
CE39 - DI 8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
CE40 - DI 9 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
CE41 - DI 10 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE42 - DI 11 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE43 - DI 12 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE44 - DI 13 Conocer la tradición oral y el folklore.
CE45 - DI 14 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua
CE46 - DI 15 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
CE47 - DI 16 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE48 - DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CE49 - DI 18 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CE76 - BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CE77 - BP 12 Abordar y resolver problemas de disciplina.
CE78 - BP 13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
CE79 - BP 14 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CE80 - BP 15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CE81 - BP 16 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
CE82 - BP 17 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria..



CE83 - BP 18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
CE84 - BP 19 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CE85 - BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
CE86 - BP 21 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo (¿)
CE87 - BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
CE88 - BP 23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE89 - BP 24 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE90 - DP 20 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CE91 - DP 23 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
CE92 - DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa y su enseñanza.
CE93 - DP 25 Fomentar la lectura y animar a escribir.
CE 94 - DP 26 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales.
CE 95 - DP 28 Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
CE 96 - DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE 97 - DP 30 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
CE 98 - DP 31 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en su aspecto musical.
CE 99 - DP 32 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela.
CE 100 - DP 33 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE 101 - Las competencias de las asignaturas optativas reforzarán las competencias propias de los módulos Básico y Didáctico-disciplinar de la titulación.
CE 102 - En el trabajo Fin de Grado el estudiante demostrará su capacidad para ejercer la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Maestro de Educación Infantil se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Concretamente el Artículo 3 de este Real Decreto establece que podrán acceder a los estudios oficiales de Grado en las Universidades españolas quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.



- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.¿

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en la página web oficial de la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/acceso-grados>).

Crterios de admisión

No está prevista ninguna prueba de acceso ni ningún criterio específico de admisión distinto a los generales de acceso a las enseñanzas universitarias reguladas estatal o autonómicamente.

En este sentido la Junta de Castilla y León ha previsto que:

Los estudiantes podrán presentar sus solicitudes de admisión para cualquiera de las titulaciones y centros de las Universidades de su elección, con independencia de donde obtuvieron sus requisitos de acceso.

Las plazas que para cada título y Centro oferten las Universidades serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva que se indican a continuación.

Ninguna Universidad Pública podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas, formalizadas dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo podrán hacer uso de dicha posibilidad.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Las actuaciones se llevan a cabo a través de tres vías:

- Apoyo psicopedagógico:
- Asesoramiento individualizado a estudiantes a través de la Unidad Psicopedagógica del SPIO
- Cursos Extraordinarios sobre: técnicas de estudio, Pedagogía del estudio: aprender a aprender
- Apoyo Social
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece servicios de apoyo social
- El Servicio de Asuntos Sociales incluye las Unidades de: (a) atención a estudiantes con discapacidad, b) atención psicológica y salud mental; c) orientación sexual, d) Psiquiatría, Psicología Médica y Salud Mental; e) Psicoterapia Psicoanalítica; f) Atención a Trastornos de la Alimentación.
- Orientación profesional y empleo:
- Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca. Este programa, gestionado por el SOU.

Procedemos seguidamente a exponer con más detalle las diferentes actuaciones.

1.-Servicio de orientación psicopedagógica

Asesoramiento individualizado

- La orientación psicopedagógica universitaria constituye un sistema de asesoramiento, apoyo, refuerzo y tratamiento, dirigido a entender de las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante, y por extensión, del resto de la comunidad universitaria interesada, en orden a posibilitar conductas y tomas de decisiones adecuadas en los ámbitos mencionados.
- Esta Unidad, dependiente del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), es atendida por orientadores psicopedagogos. Trata de atender, mediante atención individualizada, consultas y demandas de estudiantes, profesores y padres que requieran de asistencia, consejo y orientación en materia psicopedagógica, del tipo de las que, preferentemente, se precisan a continuación:
- Consultas de orientación y planificación general de la Carrera.



- Demandas de asesoramiento concerniente a la formación complementaria y postgraduada, orientada a objetivos profesionales.
- Dudas que sobrevengan de la elección de asignaturas durante la carrera, en orden a organizar convenientemente el curriculum.
- Consultas que sobrevengan de las dificultades del estudio de las asignaturas.
- Demandas de enseñanza de métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje.
- Consultas metodológicas relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos escritos y orales. Técnicas de comunicación, entrevista y reunión.
- Consultas relacionadas con procedimientos de búsquedas de documentación bibliográfica orientadas a la formación académica.
- Consultas metodológicas relacionadas con la dinámica preparatoria de los exámenes.

Cursos Extraordinarios

La Unidad Psicopedagógica imparte anualmente tres ediciones de Cursos Extraordinarios centrados en: "Aprender a Aprender" y en "Técnicas de Estudio", que constituyen un complemento de apoyo y orientación de gran utilidad para todos los estudiantes.

2. Apoyo social

Unidad de Apoyo social

La Unidad de Apoyo Social del Servicio de Asuntos Sociales lleva a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con el apoyo y orientación a estudiantes: (a) información general, acerca de servicios sociales disponibles para la Comunidad Universitaria, recursos y servicios sociales de la red pública; (b) apoyo individualizado en casos de emergencia ante situaciones de desventaja social por problemas personales, familiares y/o económicos; (c) intervención y seguimiento, a través de las Unidades de Psiquiatría y Psicología para el universitario; (d) elaboración de informes sociales y valoraciones; (e) información y asesoramiento en materia de extranjería

Atención a personas con discapacidad

Esta Unidad del SAS ofrece: (a) información y orientación sobre deporte adaptado, adaptación de las PAEU, así como atención individualizada a los alumnos con discapacidad de la Universidad de Salamanca; (b) apoyo técnico: en las PAEU a alumnos mayores de 25 años y a alumnos con discapacidad; Entrega de material adaptado o ayudas técnicas (productos de apoyo) para estudiantes con discapacidad: material de auto-calco, préstamo de equipos de Frecuencia Modulada (FM), adaptación de exámenes, pruebas de evaluación, cuestionarios de evaluación del profesorado; (c) Fomento de la Inserción laboral, en colaboración con el SOU, de estudiantes con discapacidad; (d) Intérpretes de lengua de signos: Presencia de cuatro Intérpretes de Lengua de Signos Española en las aulas; preparación de las PAEU para alumnos sordos; oferta de cursos extraordinarios adaptados para personas con discapacidad.

Atención psicológica y salud mental

Esta Unidad del SAS desarrolla Programas preventivos centrados en: Tratamientos psicoterapéuticos, en su formato individual, familia y pareja; Intervención grupal en ansiedad ante los exámenes; intervención precoz en drogodependencias, así como actuaciones relacionadas con: Diseño de página Web, con contenidos dirigidos a la prevención; Atención a demandas de información y asesoramiento en materia de drogas; Colaboración con los talleres de intervención en crisis con intoxicaciones etílicas; talleres para dejar de fumar, etc.

Gabinete de orientación sexual y relaciones interpersonales

Los temas más recurrentes de consulta en esta Unidad del SAS son: métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, disfunciones sexuales, ITS, salud sexual y dificultades en la pareja.

Psiquiatría, psicología médica y salud mental

Esta Unidad del SAS incluye servicios de psicoterapia individual y grupal, destinada mayoritariamente a los estudiantes de la Universidad de Salamanca

Psicoterapia psicoanalítica

Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, son citados semanalmente para la realización de la terapia psicoanalítica breve en sesiones de 45 minutos.

Atención de trastornos de la alimentación

Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, se benefician de esta intervención psicoterapéutica ante un problema cada vez más frecuente.

3. Orientación profesional y de empleo

Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca

Este Plan Estratégico gestionado por el SOU, comprende las siguientes actuaciones:

- Impartición de Cursos extraordinarios sobre: Búsqueda de Empleo, Autoempleo, Trabajo en Equipo y Habilidades de Negociación. Anualmente se realizan tres ediciones de estos cursos, que persiguen ofrecer al estudiante herramientas, competencias y conocimientos para la futura inserción profesional.
- Gestión de la Bolsa de empleo no cualificado: Proporciona experiencias laborales compatibles con la realización de los estudios, a través de contratos a media jornada con empresas. Esta bolsa de empleo es complementada por la bolsa de empleo cualificado, para titulados de la Universidad de Salamanca, a la que acceden los alumnos tras su graduación.
- Preséntate a la Empresa: Formación impartida por el personal técnico del SOU destinada a entrenar en habilidades de obtención de un empleo (p.e. currículos, carta de autocandidatura, entrevistas de selección) a través de sesiones realizadas en los diferentes centros y campus de la Universidad de Salamanca.
- Presentaciones-Selecciones de Empresa: El SOU gestiona la realización de procesos de selección tanto para estudiantes como para titulados de la Universidad de Salamanca.

Salón de Orientación Profesional: El año académico 2008-2009 tendrá lugar la VII Edición. El Salón cuenta con la presencia de Empresas e Instituciones de ámbito local, regional o nacional. Ofrece un apoyo adicional para el fomento de la inserción profesional de los estudiantes de la Universidad de Salamanca.



4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	60
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

4.4.1 Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Reconocimiento de créditos POR EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL TÍTULO DE MAESTRO DIPLOMADO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Nº mínimo de ECTS : 0

Nº máximo de ECTS : 60

PROCEDIMIENTO:

Mediante solicitud a la que acompañe Hoja de servicios para los Docentes Funcionarios, o Copia del contrato de trabajo en el que se haga constar: - Puesto y tareas desempeñadas. - Fechas de inicio y fin de contrato. - Dedicación horaria

Los centros, a través de sus correspondientes Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, estudiarán las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación, y elevarán a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.

4.4.2. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en

Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2011 y modificada en Consejo de Gobierno 26 julio 2016, puede consultarse en http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8208P05_CG_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_20160726.pdf

A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. En la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en el capítulo III cuyos artículos afectan exclusivamente a las enseñanzas de master universitario

Antecedentes

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto y adaptar sus normas a las sucesivas modificaciones que recoge el Real Decreto, aprueba la presente normativa

Capítulo I. Cuestiones generales

Artículo 1. Objeto.



Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y modificaciones posteriores, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Definiciones.

3.1. Se entiende por **reconocimiento**, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, la aceptación por la Universidad de Salamanca de:

- a. Créditos obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad.
- b. Créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c. Créditos obtenidos en **enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos**, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001).
- d. Acreditación de **experiencia laboral y profesional**, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- f. Competencias y conocimientos adquiridos en materias o enseñanzas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca, de conformidad con el artículo 13c) del Real Decreto 1393/2007.

3.2. La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa, así como otras normas complementarias, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa de la Universidad de Salamanca.

Capítulo II. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado

Artículo 5. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos de Grado, así como los cursados en títulos de anteriores ordenaciones universitarias, estudios de Máster y Doctorado, en su caso. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado.

6.1. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento se reconocerán todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Cuando se haya superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de, al menos, el 15% del total de los créditos del título correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino. Si el número de créditos superados es inferior, se podrá reconocer, en cualquiera de las materias, un número equivalente al que aporta.

6.2. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

6.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociadas a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 7. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.



Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico de 6 ECTS, como máximo, sobre el total del plan de estudios por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

8.3. El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

8.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 9. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

El reconocimiento se llevará a cabo en los términos y con los criterios establecidos en el Real Decreto 1681/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Capítulo III. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Capítulo IV. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Artículo 13. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente **contrato** de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Las asignaturas superadas serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

Capítulo V. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales

Artículo 15. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral.

15.1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

15.2. Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales.

16.1. Las actividades para las que se puedan reconocer créditos ECTS en los términos previstos en este artículo habrán de reunir, al menos, los requisitos de acceso a la Universidad.

16.2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas enseñanzas y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

16.3. Se podrá reconocer a cada estudiante un máximo de 6 ECTS por las enseñanzas de idiomas siempre que se trate de cursos de lengua cursados y superados en centros universitarios, según los criterios establecidos por la Co-



misión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno. Las titulaciones cuyo plan de estudios incorporen la enseñanza de idiomas como parte integrante de los mismos se acogerán a lo establecido por la COTRARET del Centro.

16.4. Se podrá reconocer a cada estudiante de grado un máximo de 6 ECTS por competencias y conocimientos de nivel universitario adquiridos en actividades académicas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca. El responsable de la actividad solicitará a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, informe favorable previo al reconocimiento, indicando cuántos créditos y las titulaciones oficiales para las se pretende el reconocimiento. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá tras realizar la oportuna consulta preceptiva a las COTRARET correspondientes a las titulaciones oficiales afectadas. No cabe el reconocimiento de ECTS por enseñanzas o materias que no dispongan de este informe favorable con carácter previo a su impartición.

16.5. El total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral, de enseñanzas cursadas en títulos propios, las enseñanzas de idiomas y las materias o enseñanzas de carácter complementario o transversal no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

16.6. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o y sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Capítulo VI. Transferencia de créditos

Artículo 17. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 18. Los créditos transferidos deberán incorporarse al expediente con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el estudiante, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo VII. Trámites administrativos

Artículo 19. Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

19.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico.

19.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

19.3. El Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales de la Universidad fijará el modelo de solicitud y la documentación que acompañará a la misma.

19.4. Las solicitudes, dirigidas al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster cuando proceda, se presentarán en la Secretaría del Centro en el que haya realizado la matrícula el estudiante, o en su caso, en el Registro Único de la Universidad, en los plazos establecidos que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula.

Artículo 20. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes para actuar en el ámbito del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.
- c) Decano/Director del Centro o Comisión Académica en el caso de los Másteres Universitarios.

Artículo 21. Funciones de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.



a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.

b) Pronunciarse sobre aquellas situaciones en para las que sea consultada por las COTRARET.

Artículo 22. Composición y funciones de las COTRARET.

22.1. En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica.

22.2. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del Centro.

22.3. Las COTRARET deberán reunirse en el mes de mayo, siempre que haya solicitudes de informes previstos en el artículo 16.4. Además, se reunirán, al menos, una vez cada curso académico. No obstante, podrán celebrar las reuniones adicionales que se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

22.4. Son funciones de las COTRARET:

a) Analizar las solicitudes presentadas por los estudiantes y elaborar las propuestas de reconocimiento de créditos.

b) Resolver las solicitudes de transferencia de créditos.

c) Solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia cuando lo estime conveniente por la especial complejidad del reconocimiento de créditos. En ningún caso el informe de estos especialistas será vinculante.

d) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos.

e.) Las COTRARET de los Centros deberán establecer criterios estables y públicos de reconocimiento de créditos y llevarán un registro de las decisiones asumidas en esta materia. Podrán, asimismo, elaborar y mantener actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en las titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

Artículo 23. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Artículo 24. Corresponderá al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la COTRARET, salvo que se trate de supuestos que conlleven el reconocimiento automático, y dar traslado de la misma a la Secretaría del Centro en el que esté matriculado el estudiante, para realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 25. El Decano/Director del Centro resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, entre otros:

- Programas institucionales de doble titulación de la Universidad de Salamanca.
- Programas interuniversitarios de doble titulación con otra Universidad española o extranjera según convenio.
- Asignaturas cursadas en el Programa Curricular Individualizado.
- Adaptación de estudios de anteriores normativas.
- Aquellas que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro dentro de programas de movilidad, SI-CUE, Erasmus o similares.
- Reconocimientos de Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE y LOE) aprobados y recogidos en las Actas de la Comisión Mixta de Evaluación de correspondencias del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Artículo 26. Resolución.

26.1 La resolución, que en caso desestimatorio debe ser expresamente motivada en términos académicos, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

26.2. El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo.

26.3. La resolución deberá contener la siguiente información:



- Créditos que procede reconocer con indicación de: nombre de la asignatura, titulación, Universidad, calificación y número de créditos cursados en origen así como número de créditos y tipología de los créditos reconocidos. En el caso de la experiencia laboral o profesional deberá figurar el puesto de trabajo desempeñado, la empresa, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.
- Asignaturas que el estudiante no debe cursar en su plan de estudios como consecuencia del reconocimiento.
- Créditos que no procede reconocer y motivación académica.
- Créditos que procede transferir si no han sido objeto de reconocimiento.
- Créditos que no procede reconocer y motivación en términos académicos.
- Recurso y plazo que podrá interponerse contra esta resolución.

Artículo 27. Efectos del reconocimiento de créditos.

27.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar como consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá, en este caso, que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

27.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

27.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003) y en el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo VII. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente reglamento.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el curso 2016/2017 tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO



(Actualizado cada curso académico. Para 2016-2017, ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno del 20/7/2016 y su desarrollo completo puede consultarse en: http://www.usal.es/files/Reconoc_Catalogo_ActivUniver_2016-17_CPCG20072016_1.pdf)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

4.5. Curso de Adaptación al Grado para titulados de la anterior ordenación

Descripción

- Créditos totales del Curso de adaptación: 36

- Centro (s) donde se impartirá el Curso:

Facultad de Educación. Salamanca: 30 plazas

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: 30 plazas

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: 30 plazas

- Modalidad de enseñanza en la que será impartido el Curso: Presencial

- Número de plazas ofertadas para el Curso: Se ofrecerán 90 plazas/año.

- Normativa de permanencia:

Las Normas de permanencia de los estudiantes serán las aprobadas por el Consejo de Gobierno de 26/6/2009 y aprobadas por el Consejo Social del 15/7/2009.

Justificación del Curso de adaptación

La justificación de la adaptación para la continuidad de estudios reside en el probable interés de los actuales Diplomados en el título de Maestro, especialidad de Educación Infantil, por transformar su titulación en un Grado de Maestro de Educación Infantil.

Por otra parte, la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación celebrada en Zaragoza, los días 26 y 27 de febrero de 2009 y de la VII Asamblea de la Conferencia celebrada del 28 al 30 del mes de octubre de 2009 en Granada, propone un complemento de 36 ECTS para obtener el Grado.

Los Diplomados en el título de Maestro especialidad de Educación Infantil han cursado un título de 204,5 créditos. La diferencia hasta 240 ECTS es de 35,5 ECTS.

Se equiparán a efectos de reconocimiento los créditos de las asignaturas de la Diplomatura y los créditos ECTS de las asignaturas del Grado, de acuerdo con la tabla de equivalencias de la Memoria de Grado de Educación Infantil, resultando un complemento de 36 ECTS para obtener el Grado.

4.5.1. Condiciones y pruebas de acceso específicas para titulados de la anterior ordenación

- *Titulados a los que se aplica esta continuidad de estudios.*

Para matricularse en esta adaptación al Grado de Maestro de Educación Infantil es necesario estar en posesión del título de Diplomado-Maestro especialista en Educación Infantil. (Regulado por el RD 1440/1991 de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Maestro en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención).

A los efectos de continuidad de estudios se incluirán también los títulos a los que la LEY ORGANICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo considera equivalentes, en su disposición adicional Duodécima.-I. ¿El título de Profesor de Educación General Básica se considera equivalente, a todos los efectos, al título de Maestro al que se refiere la presente ley¿. (BOE núm. 238 de Jueves 4 octubre 1990 pág. 28927 y siguientes). Podrán por tanto matricularse los diplomados universitarios con el título de Profesor de Educación General Básica, especialidad de Preescolar, equivalente a Diplomado-Maestro de Educación Infantil.

- *Número de titulados que se admiten cada curso*

Se ofrecerán 120 plazas/año, distribuidas de la siguiente forma:

Facultad de Educación. Salamanca: 30 plazas por año



Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: 30 plazas por año

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: 30 plazas por año

- *Procedimiento:*

Se solicitará la continuación de estudios mediante instancia dirigida al Decano / Director del Centro correspondiente, adjuntado documentación acreditativa de la titulación de origen, y solicitud de reconocimiento de créditos.

- *Selección:*

La selección de alumnos se llevará a cabo aplicando como baremo el expediente de la titulación de origen.

- *Matrícula:*

La matrícula requerirá el abono de los precios públicos por los créditos reconocidos más los precios públicos por los créditos restantes a matricular.

4.5.2. Reconocimiento de créditos específico para titulados de la anterior ordenación

- *Titulados a los que se aplica este reconocimiento*

Diplomado-Maestro especialista en Educación Infantil

- *Competencias y número de créditos que se les reconoce:*

Los Diplomados en el título de Maestro especialidad de Educación Infantil por la Universidad de Salamanca han cursado 204,5 créditos en total. La diferencia hasta los 240 ECTS en un Grado de Maestro de Educación Infantil es de 35,5 ECTS. Se propone un complemento de 36 ECTS para obtener el Grado.

Se asignarán los 36 ECTS de formación en materias que complementen la formación del Diplomado Maestro que se adapta al Grado.

La anterior titulación de Diplomado Maestro especialista de Educación Infantil persigue y alcanza las mismas **competencias** que el Grado de Maestro de Educación Infantil, aunque no el mismo nivel de consecución.

Con carácter general, las competencias menos desarrolladas por la anterior titulación son las relativas al autoaprendizaje, a través de las cuales se logrará el progreso y perfeccionamiento de las competencias adaptado al Grado.

4.5.3. Módulos o Materias de enseñanza aprendizaje específicos para titulados de la anterior ordenación

- *Titulados a los que se aplica esta continuidad de estudios*

Título de Diplomado-Maestro especialista en Educación Infantil. (Regulado por el RD 1440/1991 de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Maestro en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención).

A los efectos de continuidad de estudios se incluirán también los títulos a los que la LEY ORGANICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo considera equivalentes, en su disposición adicional Duodécima.-I. ¿El título de Profesor de Educación General Básica se considera equivalente, a todos los efectos, al título de Maestro al que se refiere la presente ley¿. (BOE núm. 238 de Jueves 4 octubre 1990 pág. 28927 y siguientes). Podrán por tanto matricularse los diplomados universitarios con el título de Profesor de Educación General Básica, especialidad de Preescolar, equivalente a Diplomado-Maestro de Educación Infantil.

- *Distribución en módulos y materias de las competencias que le restan por adquirir a estos estudiantes:*

Los Módulos y Competencias son los que propone la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil y que aparecen en el punto 5.3.

A continuación se presenta una relación detallada de las Materias que estructuran la adaptación para la continuación de estudios.

Tipo de materia	Módulo de la Orden ECI/ 3854 /2007	Materia	Créditos
Obligatoria	Básico EI	Psicología II	3



Obligatoria	Básico EI	Pedagogía I (Educación)	6
Obligatoria	Did/disc	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza	3
Obligatoria	Did/disc	Aprendizaje de las Ciencias Sociales	3
Obligatoria	Did/disc	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	3
Obligatoria	Did/disc	Aprendizaje de la Matemática	3
Obligatoria	Did/disc	Expresión Musical	3
Obligatoria	Did/disc	Expresión Corporal	3
Obligatoria	Did/disc	Expresión Plástica	3
Trabajo de Grado	Practicum	Grado	6

- Fichas correspondientes de estos módulos o materias

Las Fichas correspondientes a estos módulos o materias están en el punto 5. Las referencias que indican sin cambios lo son con respecto a aquellas.

Denominación de la materia 1b	PSICOLOGÍA II	Créditos ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIAS	Unidad temporal	Anual
Requisitos previos	No hay requisitos previos		
Sistemas de evaluación	Sin cambios		
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Examen y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.	Psicología de los trastornos del sueño, de la alimentación, del desarrollo psicomotor, de la percepción auditiva, de la percepción visual y trastornos auditivos.- Aspectos clínicos.Intervención. Prevención.- Psicología de las disfunciones en la infancia.Aspectos clínicos. Intervención. Prevención.- NEE en el desarrollo psicofísico. físico, sensorial, y atencional, en alumnos superdotados y en alumnos con retraso madurativo.		
Descripción de las competencias	CE6 BI6; CE7 BI7; CE8 BI8; CE14 BI14; CE15 BI15; CE17 BI17		
Denominación de la asignatura DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN ALUMNOS CON N.E.E.			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la materia 2a	PEDAGOGÍA I	Créditos ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIAS	Unidad temporal	Anual
Requisitos previos	No hay requisitos previos		
Sistemas de evaluación	Sin cambios		
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	15	0	15
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	40	40	80



Preparación de trabajos	0	20	20
Examen y revisión	5	30	35
TOTAL	60	90	150
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			6
Breve descripción de sus contenidos.	1.PROCESOS EDUCATIVOS: Escenarios de educación en sociedades multiculturales.- La cultura escolar: corrientes teóricas y realizaciones.- Principios, valores y buenas prácticas.- Educación, género y ciudadanía 2.METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Introducción a la investigación científica en educación.-Técnicas e instrumentos de recogida de información.- Introducción al análisis de datos cuantitativos.- Introducción a la investigación cualitativa.- Metodologías de investigación aplicadas a la práctica educativa.		
Descripción de las competencias	1: CE78 BP13; CE79 BP14; CE80 BP15; CE87 BP22; CE88 BP23; CE74 BP9; CE75 BP10 2: CE4 BI4; CE22 BI22; CE23 BI23; CE24 BI24; CE25 BI25; CE35 DI4; CE60 P3; CE84 BP19		
Denominación de la asignatura 1 PROCESOS EDUCATIVOS			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura 2 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Examen y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.	Sin cambios		
Descripción de las competencias	Sin cambios		
Denominación de la asignatura CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Examen y revisión	3	15	18



TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios	
Descripción de las competencias		Sin cambios	
Denominación de la asignatura APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la materia 9	APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	Créditos ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIAS	Unidad temporal	Anual
Requisitos previos		No hay requisitos previos	
Sistemas de evaluación		Sin cambios	
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Examen y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios	
Descripción de las competencias		Sin cambios	
Denominación de la asignatura LITERATURA INFANTIL Y ENSEÑANZA DE LA LITERATURA			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la materia 10	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS	Créditos ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIAS	Unidad temporal	Anual
Requisitos previos		No hay requisitos previos	
Sistemas de evaluación		Sin cambios	
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Examen y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios	
Descripción de las competencias		Sin cambios	
Denominación de la asignatura MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA PARA EDUCACIÓN INFANTIL			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias



Denominación de la materia 11	EXPRESIÓN CORPORAL	Créditos ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIAS	Unidad temporal	Anual
Requisitos previos		No hay requisitos previos	
Sistemas de evaluación		Sin cambios	
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Examen y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios	
Descripción de las competencias		Sin cambios	
Denominación de la asignatura EDUCACIÓN CORPORAL A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la materia 12	EXPRESIÓN PLÁSTICA	Créditos ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIAS	Unidad temporal	Anual
Requisitos previos		No hay requisitos previos	
Sistemas de evaluación		Sin cambios	
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Examen y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios	
Descripción de las competencias		Sin cambios	
Denominación de la asignatura EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la materia 13	EXPRESIÓN MUSICAL	Créditos ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIAS	Unidad temporal	Anual
Requisitos previos		No hay requisitos previos	
Sistemas de evaluación		Sin cambios	
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales



Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Examen y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios	
Descripción de las competencias		Sin cambios	
Denominación de la asignatura EXPRESIÓN MUSICAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la materia 13	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO	Unidad temporal	Anual
<p>El Trabajo de Grado no precisa más modificación.</p> <p>- <i>Presencialidad recomendable en estos créditos:</i></p> <p>En esta adaptación la presencialidad aplicable es de un 40%.</p> <p>- <i>Planificación temporal:</i></p> <p>La adaptación se desarrollará y distribuirá a lo largo de un curso académico de acuerdo a la tabla de distribución de módulos o materias. La distribución a lo largo del año académico dota de una mayor flexibilidad y adaptabilidad a la ordenación docente, teniendo en cuenta que se trata de una continuación de estudios y el perfil y necesidades de los potenciales alumnos.</p> <p>4.5.4. Otros recursos humanos específicos para la continuidad de estudios de la anterior ordenación</p> <p>- <i>Recursos humanos específicos de la universidad que se incorporan sobre los que ya estaban en la memoria para participar en el itinerario formativo.</i></p> <p>La adaptación del título de Grado de Maestro de Educación Infantil se va a impartir en tres centros de la Universidad de Salamanca. Cada uno de ellos tiene su propia plantilla de profesorado adscrito, y la organización anual de la adaptación no supone un incremento sustancial de necesidades. Por tanto este apartado no precisa modificación.</p> <p>- <i>Recursos materiales y servicios</i></p> <p>La adaptación del título de Grado de Maestro de Educación Infantil se va a impartir en tres centros de la Universidad de Salamanca. Cada uno de ellos tiene sus propios recursos y la organización de la adaptación no supone un incremento sustancial de necesidades. Por tanto este apartado no precisa modificación.</p> <p>4.5.5. Cronograma de implantación de la continuidad de estudios para titulados de la anterior ordenación</p> <p>La adaptación será implantada en el curso 2010 - 2011</p>			



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Presentación de la materia.		
Clases magistrales (teóricas)		
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)		
Clases prácticas (taller, campo y laboratorio, TIC)		
Seminarios		
Tutoría en grupo		
Tutoría individual		
Preparación de trabajos (personales o colectivos)		
Actividades no presenciales (foros, moddle)		
Otras actividades		
Examen y revision		
Permanencia en el centro escolar		
Trabajo de programación y elaboración de materiales durante las prácticas		
Elaboración de informes: Portafolio de prácticas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
Explicaciones orales de contenidos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes escritos		
Realización de tareas y trabajos individuales		
Realización de tareas y trabajos colectivos		
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades		
Exposición de trabajos.		
Memorias o portafolios		
Proceso de elaboración del Trabajo Fin de Grado		
Calidad científico técnica del Trabajo Fin de Grado		
Elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: PSICOLOGÍA I M1a		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
0	0	0
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
0	0	0
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
0	0	0
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de las dificultades de aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la <i>Orden ECI/3854/2007</i>), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje</u> demandados a estos profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Psicología del Desarrollo de 0-6 años. Desarrollo prenatal y nacimiento. Dimensiones del desarrollo humano en el Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil de 0-3 años. Introducción al desarrollo personal y social. Intervención educativa para la promoción del desarrollo personal, afectivo y social. Psicología de los trastornos del sueño, de la alimentación, del desarrollo psicomotor, de la percepción auditiva, de la percepción visual y trastornos afectivos. Aspectos clínicos. Intervención. Prevención. Psicología de las disfunciones en la infancia. Aspectos clínicos. Intervención. Prevención. NEE en el desarrollo psíquico, físico, sensorial y atencional, en alumnos superdotados y en alumnos con retraso madurativo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Mecanismos de Coordinación Docente de la Materia: Las materias PSICOLOGÍA I y II contarán con su propio sistema de coordinación, con el fin de asegurar la coherencia entre la formación básica y la específica de Educación Infantil. Con este fin, el Departamento o Departamentos encargados de la docencia garantizarán la revisión anual del desarrollo de la materia reuniendo a los profesores encargados y con la intervención, si se considera necesario, del Coordinador o Coordinadora de la Titulación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en una área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - BI 2 Conocer los desarrollos de la Psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.		
CE3 - BI 3 Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.		
CE4 - BI 4 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.		
CE5 - BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
CE6 - BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.		
CE7 - BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.		
CE8 - BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.		
CE12 - BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
CE14 - BI 14 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.		
CE15 - BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.		
CE17 - BI 17 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	3	100
Clases magistrales (teóricas)	78	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	117	43.6
Seminarios	30	40
Tutoría en grupo	30	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	105	0
Actividades no presenciales (foros, moddle)	6	0
Otras actividades	75	0



Examen y revision	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	50.0	70.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	30.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	30.0
NIVEL 2: PSICOLOGÍA II M1b		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo infantil de 0-6 años.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Promoción del desarrollo personal y social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo y aprendizaje en alumnos con n.e.e.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Introducción a la Psicología del Desarrollo: objeto, concepto, factores y métodos.</p> <p>Teorías explicativas del desarrollo humano.</p> <p>Dimensiones del desarrollo humano en la infancia.</p> <p>Dimensiones del desarrollo humano en la adolescencia.</p> <p>Procesos psicológicos que determinan los cambios en los alumnos de 6 a 12 en contextos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Procesos psicológicos que explican la orientación motivacional-emocional de los alumnos de primaria en las situaciones de aula.</p> <p>Procesos de interacción para la construcción de los contenidos del currículo de primaria y promoción del aprendizaje en esta etapa.</p> <p>Modelos psicológicos explicativos de las dificultades de aprendizaje</p> <p>Modelo psicoeducativo de evaluación e intervención en las dificultades de aprendizaje</p> <p>Dificultades comunicativas y dificultades en el lenguaje</p> <p>Dificultades en aprendizajes instrumentales (lectura, escritura y matemáticas)</p> <p>Dificultades de aprendizaje en alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCE)</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Mecanismos de Coordinación Docente de la Materia:</p> <p>Las materias PSICOLOGÍA I y II contarán con su propio sistema de coordinación, con el fin de asegurar la coherencia entre la formación básica y la específica de Educación Infantil. Con este fin, el Departamento o Departamentos encargados de la docencia garantizarán la revisión anual del desarrollo de la materia reuniendo a los profesores encargados y con la intervención, si se considera necesario, del Coordinador o Coordinadora de la Titulación.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE61 - P 4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	
CE66 - BP 1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo (¿) en el contexto familiar, social y escolar.	
CE67 - BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.	



CE68 - BP 3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.		
CE69 - BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.		
CE70 - BP 5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.		
CE71 - BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
CE3 - BI 3 Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.		
CE6 - BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.		
CE7 - BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.		
CE8 - BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.		
CE12 - BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
CE13 - BI 13 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
CE88 - BP 23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
CE89 - BP 24 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	6	100
Clases magistrales (teóricas)	42	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	66	40.9
Seminarios	72	33.3
Tutoría en grupo	18	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	144	0
Examen y revision	90	13.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	50.0	70.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	30.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	30.0
NIVEL 2: PEDAGOGÍA I M2a		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación



ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	30
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18	12	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Las tecnologías de la información y la comunicación en educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización del centro escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de Investigación en educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención a la diversidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Las Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje</u> demandados a estos profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Escenarios de educación en sociedades multiculturales.</p> <p>La cultura escolar: corrientes teóricas y realizaciones.</p> <p>Principios, valores y buenas prácticas.</p> <p>Educación, género y ciudadanía.</p> <p>Evolución histórica del sistema educativo español.</p> <p>Legislación escolar.</p> <p>Experiencias innovadoras educación primaria.</p> <p>Contextualización de la didáctica. Currículo, concepto y fundamentos</p> <p>Modelos curriculares</p> <p>Elementos del currículum</p> <p>Niveles y ámbitos de planificación del currículum</p> <p>Competencias digitales en la sociedad de la información.</p> <p>Fuentes digitales de información y herramientas de búsqueda</p> <p>Herramientas digitales para la organización y presentación de información</p> <p>Herramientas digitales para la comunicación y colaboración (plataformas, blogs, wikis, redes sociales¿)</p> <p>Uso de las TIC y consecuencias educativas (televisión, videojuegos, internet)</p> <p>Legalidad y ética en el uso de las TIC</p> <p>La integración de las TIC en la práctica educativa.</p> <p>Competencias TIC de profesores y alumnos</p> <p>Diseño y evaluación de medios multimedia</p> <p>Diseño y evaluación de medios telemáticos</p> <p>Metodologías de aprendizaje con TIC (trabajo por proyectos¿)</p> <p>Prácticas profesionales con TIC (estudio de casos de centros educativos)</p> <p>La organización escolar: Conceptos, enfoques y evolución histórica</p> <p>Marco legal y estructura del sistema educativo español.- Comparación con otros sistema europeos. La situación desde la descentralización del sistema</p> <p>Organización de los recursos humanos de la escuela: alumnos , profesores</p> <p>La estructura organizativa de un centro escolar.- la dirección de centros, la supervisión El sistema de información y control</p> <p>La calidad en los centros educativos.- Modelos y evaluación.</p> <p>La participación, y la autonomía escolar</p>		



<p>El clima, la cultura y el ambiente organizacional</p> <p>La motivación y el manejo de grupos.</p> <p>Gestión y administración de los centros educativos</p> <p>Introducción a la Investigación científica en Educación</p> <p>Técnicas e instrumentos de recogida de información</p> <p>Introducción al análisis de datos cuantitativos</p> <p>Introducción a la investigación cualitativa</p> <p>Metodologías de investigación aplicada a la práctica educativa</p> <p>Marco conceptual y evolución de la educación especial: del modelo del déficit a la atención a la diversidad</p> <p>La integración escolar: necesidades educativas especiales y evaluación del alumno en el contexto de enseñanza-aprendizaje. Marco legal</p> <p>Necesidades educativas específicas más frecuentes en educación primaria y respuesta desde el currículum.</p> <p>Estrategias de intervención y colaboración con los alumnos y sus familias</p> <p>La Inclusión educativa.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>Mecanismos de Coordinación Docente de la Materia: Las materias PEDAGOGÍA I y II contarán con su propio sistema de coordinación, con el fin de asegurar la coherencia entre la formación básica y la específica de Educación Infantil, y la continuidad y no interferencia de contenidos y objetivos de las asignaturas . Con este fin, el Departamento o Departamentos encargados de la docencia garantizarán la revisión anual del desarrollo de la materia reuniendo a los profesores encargados y con la intervención, si se considera necesario, del Coordinador o Coordinadora de la Titulación.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).</p>
<p>CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE67 - BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.</p>
<p>CE68 - BP 3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.</p>
<p>CE69 - BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.</p>



CE71 - BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
CE72 - BP 7 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo
CE73 - BP 8 Conocer los fundamentos de la educación primaria.
CE74 - BP 9 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
CE75 - BP 10 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
CE3 - BI 3 Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CE5 - BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CE6 - BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CE7 - BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE8 - BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CE10 - BI 10 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CE12 - BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE15 - BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
CE16 - BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
CE18 - BI 18 Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CE19 - BI 19 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
CE20 - BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
CE21 - BI 21 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CE22 - BI 22 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
CE23 - BI 23 Dominar las técnicas de observación y registro.
CE24 - BI 24 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CE25 - BI 25 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
CE31 - BI 31 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
CE76 - BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CE77 - BP 12 Abordar y resolver problemas de disciplina.
CE78 - BP 13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
CE79 - BP 14 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CE80 - BP 15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CE81 - BP 16 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
CE82 - BP 17 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria..
CE83 - BP 18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
CE84 - BP 19 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.



CE85 - BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.		
CE86 - BP 21 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo (i)		
CE87 - BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.		
CE88 - BP 23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	12	100
Clases magistrales (teóricas)	84	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	180	33.3
Seminarios	144	33.3
Tutoría en grupo	60	70
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	180	16.6
Actividades no presenciales (foros, moddle)	60	30
Otras actividades	72	66.6
Examen y revision	108	16.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	30.0	50.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	30.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	30.0
Exposición de trabajos.	10.0	20.0
Memorias o portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: PEDAGOGÍA II M2b		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instituciones educativas.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización de la escuela infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Génesis y evolución del sistema educativo español. Política y legislación de la educación infantil. La educación infantil en el contexto europeo e internacional.</p> <p>DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL:</p> <p>Contextualización de la educación infantil</p> <p>Agentes de la educación infantil</p> <p>El currículum infantil y su programación en la escuela</p> <p>ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL</p> <p>El ambiente de aprendizaje en la educación infantil</p> <p>Organización de los materiales en la escuela infantil</p> <p>Organización de las niñas y los niños</p> <p>Organización y gestión de las relaciones familia y escuela infantil</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Mecanismos de Coordinación Docente de la Materia:</p> <p>Las materias PEDAGOGÍA I y II contarán con su propio sistema de coordinación, con el fin de asegurar la coherencia entre la formación básica y la específica de Educación Infantil, y la continuidad y no interferencia de contenidos y objetivos de las asignaturas. Con este fin, el Departamento o Departamentos encargados de la docencia garantizarán la revisión anual del desarrollo de la materia reuniendo a los profesores encargados y con la intervención, si se considera necesario, del Coordinador o Coordinadora de la Titulación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - BI 1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
CE3 - BI 3 Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CE4 - BI 4 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CE5 - BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CE6 - BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CE8 - BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CE9 - BI 9 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CE10 - BI 10 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CE11 - BI 11 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CE13 - BI 13 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE18 - BI 18 Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CE19 - BI 19 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
CE20 - BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
CE26 - BI 26 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
CE27 - BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
CE28 - BI 28 Valorar la importancia del trabajo en equipo.
CE29 - BI 29 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
CE30 - BI 30 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.



CE31 - BI 31 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	6	100
Clases magistrales (teóricas)	42	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	90	33.3
Seminarios	72	33.3
Tutoría en grupo	30	70
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	90	16.6
Actividades no presenciales (foros, moddle)	30	30
Otras actividades	36	66.6
Examen y revision	54	16.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	30.0	50.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	30.0
Exposición de trabajos.	10.0	20.0
Memorias o portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: SOCIOLOGÍA M3		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SOCIOLOGIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje</u> demandados a estos profesionales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -La socialización y sus agentes -Relación entre familia y escuela en la modernidad -Funciones sociales de la escuela -Educación y trabajo -La igualdad de oportunidades a través de la educación -La escolarización de los inmigrantes 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE67 - BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.		
CE9 - BI 9 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.		
CE11 - BI 11 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.		
CE12 - BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
CE13 - BI 13 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
CE76 - BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CE85 - BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.		
CE87 - BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	2	100
Clases magistrales (teóricas)	30	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	66	39.4
Tutoría en grupo	5	0
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	25	0
Examen y revision	22	9.1
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	40.0	60.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	20.0	40.0
Memorias o portafolios	10.0	30.0
NIVEL 2: COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN M4		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación Lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje</u> demandados a estos profesionales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Comunicación y formación lingüística</p> <p>Comunicación y lenguaje</p> <p>Panorama de la lingüística moderna</p> <p>Estudio del código lingüístico</p> <p>Nuevas tecnologías en la enseñanza de la lengua.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Mecanismos de coordinación docente de la asignatura		
La materia 4 COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN contará con su propio sistema de coordinación, con el fin de asegurar la coherencia entre la formación básica y la específica de Educación Infantil (materia 9 APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA). Con este fin, el Departamento encargado de la docencia garantizará la revisión anual del desarrollo de la materia reuniendo a los profesores encargados y con la intervención, si se considera necesario, del Coordinador o Coordinadora de la Titulación.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en la lengua materna, que es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.		
CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).		
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE90 - DP 20 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.		
CE91 - DP 23 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.		
CE92 - DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa y su enseñanza.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales (teóricas)	25	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	38	47.4
Seminarios	30	33.3
Tutoría en grupo	5	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	30	0
Examen y revision	22	9.1
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	40.0	60.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	30.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	30.0
Memorias o portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA EXTRANJERA M5		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua inglesa / lengua francesa/ Lengua alemana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje</u> demandados a estos profesionales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INGLÉS Module 1: USING ENGLISH TO LEARN Actividades y estrategias comunicativas de comprensión auditiva y lectora vinculadas a centros de interés educativo.</p> <p>Module 2: LEARNING TO USE ENGLISH Actividades y estrategias comunicativas de interacción y expresión oral y de expresión escrita vinculadas a centros de interés educativo.</p> <p>Module 3: USING ENGLISH TO TEACH Actividades conducentes a poner las competencias comunicativas del MER al servicio de los programas escolares bilingües como apoyo a los mismos</p> <p>Module 4: TEACHING TO USE ENGLISH Introducción a los recursos didácticos apropiados al currículo de la lengua inglesa y a las competencias correspondientes a su uso.</p> <p>FRANCÉS Fonética práctica de la lengua francesa. La ortografía: el sistema gráfico del francés. Morfología y sintaxis de la lengua francesa: síntesis práctica. La lengua francesa en las situaciones de comunicación convencionales y cotidianas. Análisis de documentos mediáticos. Lectura y análisis de textos literarios breves. Recursos específicos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua francesa. Perfeccionamiento de las competencias de lengua francesa en las cuatro destrezas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita).</p> <p>ALEMÁN a) Comunicativos: situaciones comunicativas frecuentes b) Gramaticales 1. Die Satzarten: Die Aussage; Die Frage (Wortfrage und Satzfrage); Die Aufforderung. 2. Satzglieder: Prädikat; Subjet, Kopula; Akkusativobjekt, Dativobjekt; Verschiedene Adverbiale. 3. Verb: Trennbare, untrennbare Verben; Starke, Schwache Kinjugation; (Präsens, Perfekt); Hilfsverben (Präsens, Perfekt, Präteritum). 4. Substantiv: Genus: Bestimmter, unbestimmter; Artikel; Numerus; Deklination. 5. Personalpronomen: Deklination (Nom., Akk., Dat.) 6. Possessivpronomen: Deklination. 7. Präpositionen: Präpositionen mit Akkusativ; Präpositionen mit Dativ; Wechselpräpositionen. c) Didácticos: materiales didácticos para el alumno de E. Primaria</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se elige una sola lengua: Francés, Inglés o Alemán		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.		
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE51 - DI 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera		
CE27 - BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.		
CE 95 - DP 28 Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
CE 96 - DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	1	100
Clases magistrales (teóricas)	12	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	87	42.5
Seminarios	10	40
Tutoría en grupo	2	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	14	0
Otras actividades	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	50.0	70.0
Exposición de trabajos.	10.0	30.0
Memorias o portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN M6		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud y alimentación en la infancia y su didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje <u>demandados</u> a estos profesionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo y comportamiento saludables. Programación de aula. Trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y 1a percepción auditiva y visual. Programación de aula. Sistema de asistencia sanitaria. Atención primaria y atención especializada de salud. Las carencias afectivas, alimenticias y de bienestar como perturbadoras del desarrollo físico y psíquico del alumno. Programación de aula. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - BI 14 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.		
CE15 - BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.		
CE16 - BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.		
CE17 - BI 17 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	1	100
Clases magistrales (teóricas)	12	100
Clases prácticas (taller, campo y laboratorio, TIC)	23	100
Seminarios	2	100
Tutoría en grupo	2	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	35	0
Otras actividades	4	0
Examen y revision	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	40.0	60.0
Realización de tareas y trabajos individuales	10.0	30.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	30.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	20.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA M7		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias de la naturaleza y su didáctica en educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados</u> a estos profesionales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de Ciencias de la Naturaleza. 2. La historia de las Ciencias en la formación de los maestros. 3. La metodología científica para promover el pensamiento científico y la experimentación. 4. Las Ciencias de la Naturaleza en el currículo de educación infantil. 5. Propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. 6. El interés y el respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados. 		



7. Experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).		
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - DI 1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes		
CE35 - DI 4 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.		
CE37 - DI 6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.		
CE38 - DI 7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.		
CE39 - DI 8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.		
CE40 - DI 9 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	2	100
Clases magistrales (teóricas)	40	65
Clases prácticas (taller, campo y laboratorio, TIC)	46	39.1
Seminarios	12	33.3
Tutoría en grupo	4	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	20	0
Examen y revision	26	7.7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	40.0	60.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	30.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	30.0
Memorias o portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES M8		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje de las ciencias sociales en educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados</u> a estos profesionales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Las Ciencias Sociales y la formación de maestros de Educación Infantil: El conocimiento personal, profesional y curricular de Ciencias Sociales.</p> <p>-El aprendizaje y la enseñanza del entorno social y cultural en Educación Infantil.</p> <p>-La programación del conocimiento del entorno social y cultural en Educación Infantil: Unidades didácticas y ejes. Situaciones educativas. Métodos. Procedimientos. Recursos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - DI 1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes		
CE36 - DI 5 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.		
CE37 - DI 6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.		
CE38 - DI 7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.		
CE39 - DI 8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	2	100
Clases magistrales (teóricas)	26	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	30	66.6
Seminarios	9	66.6
Tutoría en grupo	4	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	50	0
Examen y revision	29	6.9



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	40.0	60.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	30.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	30.0
Exposición de trabajos.	10.0	20.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA M9		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de habilidades lingüísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura infantil y enseñanza de la literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Las Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales</u></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y desarrollo del lenguaje en el niño • El lenguaje en el currículo de Educación Infantil • El enfoque comunicativo y funcional en la enseñanza de la lengua. La competencia comunicativa y las habilidades lingüísticas. • El papel de la familia, la escuela y el medio sociocultural en el desarrollo del lenguaje infantil • Desarrollo fonológico. Recursos, técnicas y actividades. • Adquisición y desarrollo del sistema morfosintáctico. Estrategias didácticas. Propuesta de actividades. • Uso de la lengua en diferentes situaciones comunicativas. • La adquisición y desarrollo del vocabulario. • Técnicas de expresión oral • La enseñanza de la lectoescritura. • Concepto y límites de la Literatura infantil y juvenil. Los géneros literarios. Panorama histórico. • La educación literaria en la escuela. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Mecanismos de Coordinación Docente de la Materia:</p> <p>La materia 9 APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA contará con su propio sistema de coordinación, con el fin de asegurar la coherencia entre la formación básica (materia COMUNICACIÓN) y la específica de Educación Infantil. Con este fin, el Departamento encargado de la docencia garantizará la revisión anual del desarrollo de la materia reuniendo a los profesores encargados y con la intervención, si se considera necesario, del Coordinador o Coordinadora de la Titulación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en la lengua materna, que es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.		
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE50 - DI 19 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.		
CE41 - DI 10 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CE42 - DI 11 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.		
CE43 - DI 12 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.		
CE44 - DI 13 Conocer la tradición oral y el folklore.		
CE45 - DI 14 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua		
CE46 - DI 15 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.		
CE47 - DI 16 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
CE48 - DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.		
CE49 - DI 18 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.		
CE90 - DP 20 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales (teóricas)	56	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	60	66.6
Seminarios	22	54.5
Tutoría individual	8	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	100	0
Examen y revisión	54	7.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de tareas y trabajos individuales	40.0	60.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	30.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	30.0
Exposición de trabajos.	10.0	20.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS M10		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas y su didáctica para educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales</u>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje y enseñanza de las matemáticas dentro del currículo de etapa de Educación Infantil. - Propiedades y relaciones de objetos y colecciones. Cuantificadores básicos. Didáctica de las capacidades lógicas. - El número natural y su didáctica. - La medida y su didáctica. - Formas, orientación y representación en el espacio y su Didáctica. - Organización e interpretación de la información en Educación Infantil. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).	
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE32 - DI 1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes	
CE33 - DI 2 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.	
CE34 - DI 3 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.	
CE35 - DI 4 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.	
CE36 - DI 5 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.	
CE37 - DI 6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.	
CE38 - DI 7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.	
CE39 - DI 8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.	
CE40 - DI 9 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	2	100
Clases magistrales (teóricas)	34	70.6
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	36	61.1
Seminarios	24	33.3
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	30	0
Examen y revision	24	16.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	50.0	70.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	20.0
Exposición de trabajos.	20.0	30.0
NIVEL 2: EXPRESIÓN CORPORAL M11		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación corporal a través del movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales</u>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cuerpo y Movimiento como ejes de la Educación Infantil: bases conceptuales</p> <p>Actividades Motrices y Juegos: bases procedimentales</p> <p>Educación Corporal a través del Movimiento: didáctica y práctica profesional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE52 - DI 21 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CE53 - DI 22 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.		
CE54 - DI 23 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos		



CE55 - DI 24 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.		
CE56 - DI 25 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.		
CE57 - DI 26 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	1	100
Clases magistrales (teóricas)	30	50
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	72	45.8
Seminarios	12	25
Tutoría en grupo	12	25
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	8	0
Actividades no presenciales (foros, moddle)	4	0
Otras actividades	7	42.8
Examen y revision	4	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	30.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	30.0
Exposición de trabajos.	30.0	50.0
NIVEL 2: EXPRESIÓN PLÁSTICA MI2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Expresión plástica en la educación infantil			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p><u>Las Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y <u>expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales</u></p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>1-Aproximación al Concepto de Educación Artística. Valor educativo de la Expresión Plástica</p> <p>2-El Lenguaje visual: elementos y procesos.</p> <p>3-Procedimientos técnicos bidimensionales y tridimensionales.</p> <p>4-Evolución gráfico plástica del niño.</p> <p>5-Didáctica de la Educación Plástica: metodología, recursos y evaluación.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).			
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE52 - DI 21 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CE54 - DI 23 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos		
CE55 - DI 24 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.		
CE56 - DI 25 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.		
CE57 - DI 26 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	2	100
Clases magistrales (teóricas)	15	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	46	78.3
Seminarios	2	100
Tutoría en grupo	2	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	51	1.9
Actividades no presenciales (foros, moddle)	10	0
Otras actividades	10	0
Examen y revision	12	16.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	30.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	20.0	40.0
Memorias o portafolios	20.0	40.0
NIVEL 2: EXPRESIÓN MUSICAL M13		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión musical en la educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje de- mandados a estos profesionales</u></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Parte teórica: La música en el currículum de Educación infantil. Fundamentos del lenguaje musical. Contenidos específicos musicales de la educación infantil: educación auditiva, educación rítmica y educación vocal. Programación de la educación mu- sical en la Educación infantil: materiales, recursos didácticos. Metodología.</p> <p>Parte práctica: La flauta dulce como recurso metodológico en el aula. Conocimiento y técnica de los instrumentos de percusión escolar. Ritmo y movimiento corporal. Repertorio de canciones para la Educación Infantil. Elaboración de una unidad didáctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE52 - DI 21 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CE53 - DI 22 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.		
CE54 - DI 23 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos		
CE55 - DI 24 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.		
CE56 - DI 25 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.		
CE57 - DI 26 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	1	100
Clases magistrales (teóricas)	39	61.5
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	44	54.5
Tutoría en grupo	4	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	30	0
Otras actividades	2	100
Examen y revision	30	16.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	50.0	70.0
Exposición de trabajos.	30.0	50.0



NIVEL 2: PRACTICUM M14		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	44	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	20	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRACTICUM I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		20
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRACTICUM II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Las Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El maestro como profesional de la educación y como miembro del equipo docente.</p> <p>Estructura del centro escolar</p> <p>Características y funciones de los profesionales de la educación</p> <p>Variables a considerar en las actuaciones educativas.</p> <p>El/a maestro/a como miembro del claustro escolar y del equipo docente</p> <p>El/la maestro/a como colaborador/a de la actuación educativa familiar</p> <p>La acción tutorial</p> <p>El/la maestro/a como intermediario/a entre el currículo y el alumnado</p> <p>El/la maestro/a reflexivo/a. Conexiones entre teorías estudiadas y realidad escolar</p> <p>El/la maestro/a como agente educativo en el entorno social</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos Haber superado 90 créditos antes de iniciar el Practicum I. Haber superado el Practicum I antes de iniciar el Practicum II.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).		
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE58 - P 1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
CE59 - P 2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE60 - P 3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
CE61 - P 4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
CE62 - P 5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
CE63 - P 6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
CE64 - P 7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.		
CE65 - P 8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	4	100
Seminarios	30	100
Tutoría individual	6	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	100	0
Permanencia en el centro escolar	460	100
Trabajo de programación y elaboración de materiales durante las prácticas	200	0
Elaboración de informes: Portafolio de prácticas	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	50.0	50.0
Memorias o portafolios	50.0	50.0
NIVEL 2: OPTATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Optativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	36	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Adquisición y desarrollo del lenguaje oral y escrito. Antropología filosófica</p>		



Aprendizaje y desarrollo motor.
Aprendizaje y promoción del lenguaje escrito
Atención educativa a alumnos con autismo
Atención educativa a alumnos de altas capacidades
Comentario literario de textos.

Comprensión y expresión oral y escrita: claves para la docencia
Cultura francófona y su didáctica
Cuentos hispanoamericanos.
Desarrollo y promoción del lenguaje oral
Dibujo artístico y su didáctica
Didáctica de la imagen
Didáctica del francés lengua extranjera
Dirección de centros
Diseño curricular en materias instrumentales
Diseño y evaluación de materiales didácticos
Educación Comparada.
Educación, multiculturalidad y ciudadanía
El entorno como recurso didáctico en la educación plástica
El francés en los programas de enseñanza bilingüe. Nuevas tecnologías en la enseñanza del francés
El hecho religioso e historia de las religiones
El lenguaje plástico tridimensional
Expresión corporal.
Filosofía
Francés para maestros I
Francés para maestros II
Geografía de Castilla y León
Historia de Castilla y León.
Historia de la infancia y de la educación infantil
Incorporación de las nuevas tecnologías en la didáctica de la lengua y la literatura.

Iniciación al estudio del arte

Innovación y formación del profesorado
Intervención psicológica en problemas de disciplina
Introducción a la moral cristiana
Introducción histórica y teológica al cristianismo
La estabilidad emocional del docente, identificación de disfunciones e intervención
La humanidad underground. Prospectiva sobre el mal.
Las artes plásticas como terapia
Las artes visuales en la educación primaria
La Unión Europea
Literatura de expresión francesa
Materiales y recursos didácticos e informáticos para la enseñanza de las matemáticas.
Mente, cuerpo y educación
Modelos y programas de escolarización comparada
Movimiento y expresión
Música y danza para la diversidad
Música y nuevas tecnologías
Organización y gestión de las relaciones familia - escuela
Pedagogía y Didáctica de la religión en el marco escolar
Psicodiagnóstico escolar:
Psicología de la discapacidad
Psicología de la personalidad
Psicología del desarrollo y educación afectivo-sexual.
Psicología social de la educación
Psicomotricidad
Sociología de la religión
Sociología del profesorado
Taller de actividades musicales
Taller de experiencias plásticas
Taller de lengua.

Trastornos psicológicos infantiles

Mind Brain and Education

Contenidos de esta asignatura:

At the end of the course, students will be able to (learning results):

- Understanding brain development as a result of genetic and environmental influences.
- Understanding the neural basis of higher brain functions that give scientific support to learning processes.
- Examine and discuss the emerging scientific evidence on what factors (risk and protective) can modify the process of brain development.
- Design and apply brain-based teaching strategies and educational principles in a classroom scenario.
- Discuss on the future applications of neuroeducation and neurotechnologies to pedagogical practice.

Block 1. Theoretical contents:

INTRODUCTION. The Body-Mind relationship. Relevant authors. The mind-brain problem. Overcoming Descartes# mind-body duality.



1. *NEUROSCIENCES AND EDUCATIONAL SCIENCES. 1.1. Neurosciences. 1.2. The neurosciences and educational sciences. 1.3. Neuromyths. 1.4. The Inheritance-Environment debate and its relationship with mind-body development. 1.3. Bridges of collaboration and transdisciplinary work between Neuroscience and Education.*

2. *BRAIN DEVELOPMENT IN INFANCY. 2.1. Why a brain. 2.2. Stages of child brain development. 2.3. Special times for brain development. 2.4. Critical-sensitive periods. 2.5. Stimulating area-based mass neurodevelopment. 2.6. Brain equipment (Glossary)*

3. *LEARNING AND BRAIN. 3.1. Bio-Synapses. 3.2. Processes through which information travels. 3.3. Equipment for learning: Attention, Memory and Executive Functions. 3.4. Plasticity. 3.5. A Neurodiverse classroom.*

Block 2. Practical Contents:

4. *THE BRAIN AND THE MIND-BODY RELATIONSHIP.*

5. *EDUCATIONAL PROGRAMMES BASED ON HOW THE BRAIN WORKS. The brain corner. Multiple Intelligences. Brain-based education.*

6. *NEUROEDUCATION AND THE FUTURE. 6.1. The importance of neuroeducation to the changing society. 6.2. Classrooms of the future. 6.3. Classroom curricula/studies/ international changes. 6.4. What to teach? The brain of a teacher.*

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El estudiante, que no desee cursar una mención deberá escoger y superar un total de 30 ECTS distribuidos en cinco asignaturas optativas de 6 ECTS de entre todas las ofertadas, que se cursarán 2 en el tercer curso primer semestre, y 3 en el cuarto curso primer semestre. El estudiante podrá escoger algunas optativas pertenecientes a una mención sin cursarla completa cuando la disponibilidad de plazas lo permita.

La oferta de asignaturas optativas se decidirá anualmente en función de la demanda y necesidades de los estudiantes y teniendo en cuenta la disponibilidad de profesorado de cada centro. Esta oferta se detallará cada año en la Guía Académica de cada centro. Con objeto de favorecer la movilidad estudiantil y optimizar los recursos de los tres centros de la universidad de Salamanca, cada uno ellos podrá ofertar en este módulo alguna asignatura optativa suelta de las que configuran las menciones, de forma que los estudiantes pudieran completar una mención trasladándose por cortos periodos de tiempo a otro centro del distrito universitario.

En el plan de estudios se ofertarán asignaturas suficientes como para que el estudiante pueda tener la oportunidad de elegir entre varias opciones y configurar su programa formativo, de acuerdo con su interés profesional. El número de asignaturas optativas en cada uno de los tres centros donde se impartirá la titulación estará comprendido entre un mínimo de 10 y un máximo de 15, incluyendo una de Religión Católica para cumplir los acuerdos del Estado con la Iglesia Católica. También podrán optar por una o más asignaturas optativas de las que conforman las menciones, siempre que queden plazas disponibles y que cumplan los requisitos para cursarlas.

En este módulo se podrán reconocer académicamente hasta un máximo de 6 ECTS, a los estudiantes que acrediten su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 101 - Las competencias de las asignaturas optativas reforzarán las competencias propias de los módulos Básico y Didáctico-disciplinar de la titulación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	5	100



Clases magistrales (teóricas)	130	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	195	43.6
Seminarios	50	40
Tutoría en grupo	50	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	175	0
Actividades no presenciales (foros, moddle)	10	0
Otras actividades	125	0
Examen y revision	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	30.0	70.0
Realización de tareas y trabajos individuales	10.0	20.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	20.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	20.0
Exposición de trabajos.	10.0	20.0
NIVEL 2: MENCION 1 LENGUA INGLESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Inglés para niños		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La planificación efectiva de la enseñanza para niños		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Comunicación oral en entornos de aprendizaje tempranos de lengua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y lectoescritura en la educación temprana en lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: CLIL en el aula de inglés		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la enseñanza del inglés como lengua extranjera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales		



5.5.1.3 CONTENIDOS

ENGLISH FOR YOUNG LEARNERS (INGLÉS PARA NIÑOS)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

- Can situate EYL in multilingual settings
- Can introduce language awareness activities
- Can analyse, use and adapt existing resources on the market: textbooks, flashcards, posters, stories, songs, plays, rhymes, etc
- Can produce home/class-made materials
- Can evaluate teaching materials
- Can use ICT resources and avoid their potential abuse in the class
- Can establish cross-curricular connections and develop the intercultural dimension in language teaching
- Can use vocabulary work (pictures, murals, displays, sequences, stories, picture dictations, videos, etc)
- Can reflect on and adopt action-research approaches in the teaching practice

PLANNING EFFECTIVE TEACHING FOR YOUNG LEARNERS

(LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA ENSEÑANZA PARA NIÑOS)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

- Can plan lessons (using a communicative approach) and organize, carry out and assess project work
- Can manage the class (and is familiar with the layout, group dynamics, resources, discipline, class routines, etc)
- Can make an effective use of classroom language (when and how to use L1 in the class, classroom English, teacher vs. student language)
- Can diagnose and correct errors (oral vs. written work, immediate vs. delayed correction procedures) and use context-bound evaluation techniques

ORAL COMMUNICATION IN EARLY LANGUAGE LEARNING ENVIRONMENTS

(COMUNICACIÓN ORAL EN ENTORNOS DE APRENDIZAJE TEMPRANOS DE LENGUA)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

- Can teach listening and speaking skills and is familiar with different categories of activities for young learners
- Can play a model role drawing knowledge from Phonetics and Phonology
- Can make effective use of Phonics in early language learning
- Can teach pronunciation and stress, rhythm and intonation through (action) songs, chants, rhyming pairs, tongue twisters, etc.
- Can use instructional and formulaic language in English
- Can use action games and practical activities for children conducive to improving their oral skills

LITERATURE AND LITERACY IN EARLY ENGLISH LANGUAGE EDUCATION

(LITERATURA Y LECTOESCRITURA EN LA EDUCACIÓN TEMPRANA EN LENGUA INGLESA)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

- Can make Literacy and Literature work together in rich literate environments
- Can use drama effectively in Early Language Learning
- Can use poetry creatively in Early Language Learning
- Can introduce fictional and information books in Early Language Learning
- Can use synthetic phonics in infants and Early Primary



-Can introduce activities for promoting reading and writing skills at an early stage of FL learning

CLIL IN THE ENGLISH CLASSROOM (CLIL EN EL AULA DE INGLÉS)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

-Can get involved in the integrated curriculum within the Spanish state education system and is fully familiar with:

The CLIL approach: origins, rationale and case studies

The MEC/British-Council bi-lingual project initiated in 1996 for the Infant cycle and in the Primary Years

The current development of school "bilingual programmes", its legislation and implementation

-Can benefit from and is familiar with international teaching projects: Comenius, and other linking programmes across frontiers (school twinning schemes, e-mail correspondence, international exchange programmes, etc)

-Can develop CLIL teaching materials and use strategies for specific subject content in English: P.E., Arts and Crafts, Science, etc

-Can plan and assess a CLIL-based syllabus

AN INTRODUCTION TO EFL (ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE) TEACHING

(INTRODUCCIÓN A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

-Can follow the Common European Framework of Reference orientations in Early Foreign Language Teaching settings

-Can develop students reading and writing skills

-Can teach mixed ability classes

-Can present vocabulary and grammar (form and meaning) effectively

-Can present language through different kinds of texts

-Can monitor and assess learning

-Can get involved in classroom observation tasks (teachers position, individual learners, interaction, instructions, engagement, learner participation, teacher-learner interaction, boardwork)

-Can provide a rationale for good English language teaching practice

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos: Los alumnos tendrán que tener acreditado el nivel mínimo B1 que se requiere para todos los maestros al término del grado (Ver Orden ECI/3857/2007, BOE 29/12/2007, pág.53748). A los estudiantes que expresen su deseo de obtener la mención de lengua inglesa al finalizar el primer curso del grado, se les dará orientación para poder alcanzar el nivel B2 recomendado al inicio de la mención.
Las asignaturas se impartirán en lengua inglesa.

Las asignaturas que se proponen, de 6 créditos cada una, y que se impartirán en los cursos 3º y 4º del Grado, se conciben para que, en su conjunto, ofrezcan una base suficientemente amplia para conformar una mención, pero al mismo tiempo, mantienen independencia y valor propio como para que alumna/os que opten por no seguir mención alguna puedan al mismo tiempo escoger una o varias de esas optativas.

Con el objetivo de garantizar la idea de "optatividad" se propone ofrecer seis asignaturas de las que los estudiantes habrán de cursar cinco para completar los 30 créditos de la mención en el grado de Primaria o Infantil.
Tipos de contenidos:

-Contenidos en lengua inglesa especialmente asociados a documentos de referencia acreditadas internacionalmente, como el Council of Europe's Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) o los módulos básicos del Teaching Knowledge Test: "language and background to language teaching and learning", "planning lessons and use of resources for language teaching" y "managing the teaching and learning process".

-Destrezas comunicativas: Comprender (comprensión auditiva y lectora), hablar (interacción y expresión oral) y escribir (expresión escrita) en el nivel C1.

-Aspectos fundamentales relacionados con la enseñanza de la lengua inglesa en edades tempranas: dinámicas de aula, planificación de tareas, enseñanza del vocabulario de aula, de contenidos curriculares y de interacciones cotidianas, recursos y métodos de enseñanza de las destrezas comunicativas, tendencias actuales de la enseñanza de las lenguas extranjeras en ámbitos autonómicos, nacionales e internacionales.

-Recursos para la formación continua: cursos de especialización y post-grado, programas de cooperación internacional en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa: becas, intercambios, hermanamientos, acuerdos, proyectos internacionales, etcétera.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MENCIÓN:



- Adquirir conocimiento y competencias de orden lingüístico, didáctico y sociocultural de la lengua inglesa.
- Conocer los principios, desarrollo y formatos de los programas integrados de lengua inglesa y contenidos curriculares.
- Adquirir competencias para poder participar activamente en los programas bilingües de los centros escolares.
- Conocer y ser capaz de utilizar, y en su caso de crear, de forma efectiva, recursos para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua inglesa y, entre ellos, las crecientes posibilidades que ofrecen las TIC.
- Conocer y usar la literatura infantil, las técnicas de dramatización, narración oral, animación, etc., de manera creativa y efectiva para la enseñanza de la lengua inglesa.
- Conocer, promover, diseñar y animar a la participación en programas de movilidad y colaboración para alumnos y profesorado con otros países de habla inglesa.
- Ser capaz de investigar sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, desarrollando estrategias de autoaprendizaje, de reflexión crítica y de renovación de la práctica docente.
- Conocer y ser capaz de desenvolverse en un contexto educativo internacional.
- Conocer la riqueza y complejidad de la lengua inglesa en un mundo global y desarrollar una ética profesional de responsabilidad y un compromiso ciudadano cimentado en los derechos humanos, los valores democráticos y la capacidad de trabajar en colaboración en proyectos colectivos para beneficio de la comunidad educativa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.

CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE50 - DI 19 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

CE51 - DI 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera

CE27 - BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.

CE42 - DI 11 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CE47 - DI 16 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE48 - DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CE49 - DI 18 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

CE92 - DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa y su enseñanza.

CE93 - DP 25 Fomentar la lectura y animar a escribir.

CE 94 - DP 26 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales.

CE 95 - DP 28 Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	5	100
Clases magistrales (teóricas)	60	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	435	42.5
Seminarios	50	40
Tutoría en grupo	10	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	70	0
Otras actividades	100	0
Examen y revision	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: MENCION 2 LENGUA ALEMANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Alemán		
NIVEL 3: Alemán Ia (competencias escritas) y didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Alemán Ib (competencias orales) y didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Alemán IIa (competencias escritas) y didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Alemán IIb (competencias orales) y didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Alemán IIc (Morfosintaxis y semántica) y didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura alemana y su didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ALEMÁN Ia (COMPETENCIAS ESCRITAS) Y DIDÁCTICA</p> <p>Comprensión de lectura: Ser capaz de leer textos muy breves y sencillos. Capacidad de encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios y comprender cartas personales breves y sencillas.</p>		



Expresión escrita: Ser capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas. Saber escribir cartas personales muy sencillas, por ejemplo agradeciendo algo a alguien.

Didáctica – Lernmethoden: Conocer diferentes técnicas de aprendizaje. Ser capaz de reflexionar sobre sus propios recursos de aprendizaje y de mejorarlos. Conocer los diferentes Lerntypen. Saber transmitir técnicas adecuadas para cada alumno.

ALEMÁN Ib (COMPETENCIAS ORALES) Y DIDÁCTICA

Comprensión auditiva: Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo). Capacidad de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.

Interacción oral: Ser capaz de comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Capacidad de realizar intercambios sociales muy breves.

Expresión oral: Utilizar una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a la familia y otras personas (sus condiciones de vida, su origen educativo y su trabajo).

Didáctica – Fonética: Conocer las dificultades más acusadas de la fonética alemana para un hispanohablante. Saber intervenir en una clase de alumnos pequeños de forma que no adquieran vicios de pronunciación. Saber utilizar juegos y actividades para niños con la intención de mejorar sus destrezas orales.

ALEMÁN IIa (COMPETENCIAS ESCRITAS) Y DIDÁCTICA

Comprensión de lectura: Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo o la escuela. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales. Ser capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Comprender la prosa literaria contemporánea.

Expresión escrita: Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que son conocidos o de interés personal. Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones. Ser capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con mis intereses. Saber escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Saber escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.

Didáctica – Métodos y enfoques de enseñanza de lenguas extranjeras: Conocer los principales métodos y enfoques de enseñanza de lenguas extranjeras. Saber evaluar los diferentes manuales existentes para la enseñanza y el aprendizaje del alemán para alumnos de infantil y de primaria teniendo en cuenta el método/enfoque que está detrás. Saber diseñar una unidad didáctica.

ALEMÁN IIb (COMPETENCIAS ORALES) Y DIDÁCTICA

Comprensión auditiva: Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara. Comprender discursos y conferencias extensos e incluso siga líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido. Comprender casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales. Comprender la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua estándar.

Interacción oral: Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja a los países germanoparlantes. Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, escuela viajes y acontecimientos actuales). Poder participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Poder tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo sus puntos de vista.

Expresión oral: Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones. Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos. Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir las reacciones de uno mismo. Presentar descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con mi especialidad. Saber explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.

Didáctica – las TIC: Conocer y ser capaz de utilizar, y, en su caso, de crear, recursos para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua alemana y las crecientes posibilidades que ofrecen las TIC. Saber introducir películas y canciones actuales adecuadas para alumnos de E.P. o E.I. Ser capaz de utilizar los recursos de la web. Saber utilizar la pizarra digital. Ser capaz de programar actividades con los alumnos de primaria con el ordenador.

ALEMÁN IIc (MORFOSINTAXIS Y SEMÁNTICA) Y DIDÁCTICA

Morfosintaxis y semántica: Los alumnos deberán ser capaces de: emplear correctamente un manual de gramática. Reconocer e interpretar las estructuras del alemán B2, así como sus funciones. Reconocer valores morfológicos y sintácticos. Reconocer raíces, prefijos y sufijos. Conocer las diferentes clases de diccionarios monolingües y bilingües y emplearlos conscientemente. Saber de las diferentes connotaciones de las palabras en los diferentes idiomas. Emplear conscientemente diferentes registros lingüísticos, ante todo también el usual de los niños en edad preescolar o escolar. Reconocer diferentes sociolectos y dialectos.

Didáctica: Alemán: Aspectos interculturales Saber de la existencia de Kommunikationsfallen entre hablantes de diferentes culturas. Conocer las diferencias connotativas y sus consecuencias en la comunicación. Conocer la estructura de los textos (diálogos) en las situaciones más usuales en la lengua meta. Conocer las diferencias en la mímica, gesticulación, pausas (duración y significado), postura corporal, ritos cotidianos etc. entre la cultura española y la alemana.



LITERATURA ALEMANA Y SU DIDÁCTICA

Tener una visión general de la historia de la literatura alemana, tanto de la literatura general como también de la infantil y juvenil. Ser capaz de adaptar textos literarios, de explotarlos didácticamente de manera que se pueda trabajar con ellos en una clase de alemán como lengua extranjera con alumnos de infantil y de primaria. Saber desarrollar la lectura y la escritura de los alumnos de la E.P. Saber presentar el idioma a través de diferentes tipos de texto. Saber del valor de los poemas, del teatro etc. en la clase de lengua extranjera oral con atención especial en las etapas de E.I. y de E.P.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

Las asignaturas que se proponen, de 6 créditos cada una, y que se impartirán en los cursos 3º y 4º del Grado, se conciben para que, en su conjunto, ofrezcan una base suficientemente amplia para conformar una mención. Cinco de las asignaturas que se ofertan constarán tanto de aprendizaje del idioma como de algún aspecto específico de la Didáctica. Una sexta asignatura está pensada para aquellos estudiantes cuya competencia en el idioma es alta, pero estos también habrán de elegir cuatro asignaturas de las cinco restantes.

Por tanto, todos los estudiantes cursarán cinco asignaturas para completar los 30 créditos de la mención en el grado de Primaria o de Infantil. Tipos de contenidos:

-Contenidos en lengua alemana especialmente asociados a documentos de referencia acreditadas internacionalmente, como el Gemeinsamer europäischer Referenzrahmen für Sprachen: Lernen, lehren, beurteilen.

-Destrezas comunicativas: Comprender (comprensión auditiva y lectora), hablar (interacción y expresión oral) y escribir (expresión escrita) en el nivel B2.

-Aspectos fundamentales relacionados con la enseñanza de la lengua alemana en edades tempranas: dinámicas de aula, planificación de tareas, enseñanza del vocabulario de aula, de contenidos curriculares y de interacciones cotidianas, recursos y métodos de enseñanza de las destrezas comunicativas, tendencias actuales de la enseñanza de las lenguas extranjeras en ámbitos autonómicos, nacionales e internacionales.

-Recursos para la formación continua: cursos de especialización y post-grado, programas de cooperación internacional en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la lengua alemana: becas, intercambios, hermanamientos, acuerdos, proyectos internacionales, etcétera.

Competencias específicas de mención:

-Adquirir conocimiento y competencias de orden lingüístico, didáctico y sociocultural de la lengua alemana.

-Conocer los principios, desarrollo y formatos de los programas integrados de lengua alemana y contenidos curriculares.

-Adquirir competencias para poder participar activamente en los programas bilingües de los centros escolares.

-Conocer y ser capaz de utilizar, y en su caso de crear, de forma efectiva, recursos para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua alemana y, entre ellos, las crecientes posibilidades que ofrecen las TIC.

-Conocer y usar las técnicas de dramatización, narración oral, animación, etc., de manera creativa y efectiva para la enseñanza de la lengua alemana.

-Conocer, promover, diseñar y animar a la participación en programas de movilidad y colaboración para alumnos y profesorado con otros países de habla alemana.

-Ser capaz de investigar sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, desarrollando estrategias de autoaprendizaje, de reflexión crítica y de renovación de la práctica docente.

-Conocer y ser capaz de desenvolverse en un contexto educativo internacional.

-Conocer la riqueza y complejidad de la lengua alemana en un mundo global y desarrollar una ética profesional de responsabilidad y un compromiso ciudadano cimentado en los derechos humanos, los valores democráticos y la capacidad de trabajar en colaboración en proyectos colectivos para beneficio de la comunidad educativa.

La competencia específica DP 24 se adapta a la lengua ofertada en la mención: Conocer el proceso de aprendizaje de la lengua alemana y su enseñanza.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE50 - DI 19 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.		
CE51 - DI 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera		
CE27 - BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.		
CE41 - DI 10 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CE42 - DI 11 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.		
CE47 - DI 16 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
CE48 - DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.		
CE49 - DI 18 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.		
CE92 - DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa y su enseñanza.		
CE 94 - DP 26 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales.		
CE 95 - DP 28 Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	5	100
Clases magistrales (teóricas)	60	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	435	42.5
Seminarios	50	40
Tutoría individual	10	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	70	0
Otras actividades	100	0
Examen y revision	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	50.0	70.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	20.0
Exposición de trabajos.	20.0	30.0
NIVEL 2: MENCION 4 EDUCACIÓN ESPECIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		30
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
NIVEL 3: Psicología de la discapacidad.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trastornos psicológicos infantiles		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención educativa en la comunicación y lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación musical en las NEE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación motriz en alumnos con necesidades educativas especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A) Optativas Comunes. 18 ECTS</p> <p>1.-PSICOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD.</p> <p>Para que el alumno logre los objetivos y las competencias previstos se han organizado los contenidos en dos bloques:</p> <p>-PSICOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD.</p> <p>Aspectos conceptuales.</p> <p>Modelos de estudio e investigación de las características y los problemas psicológicos derivados de la discapacidad</p> <p>El modelo biopsicosocial, multidimensional y socioecológico de la discapacidad.</p> <p>Concepto de normalización, integración, inclusión, apoyos.</p> <p>Discapacidad intelectual. Discapacidad sensorial (auditiva y visual).Discapacidad física.</p> <p>Análisis de casos prácticos de intervención inclusiva para personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y aplicación de actividades posibles de desarrollar en el ámbito educativo para personas con discapacidad. Diseño de programas de deportes y de ocio para alumnos con discapacidad.</p> <p>ACTITUDES HACIA EL ALUMNO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.</p> <p>Relevancia del estudio de las actitudes y estado actual de las investigaciones</p> <p>Modelos de estudio y de investigación sobre las actitudes en España y en Europa.</p> <p>Concepto de actitud. Creencias erróneas sobre las actitudes. La formación de actitudes.</p> <p>Evaluación de las actitudes: Análisis de algunos paradigmas: cuantitativos y cualitativos. Elaboración y aplicación de escalas. Estrategias de análisis de datos.</p> <p>Modelos de programa de modificación de actitudes. Claves de aplicación de los modelos.</p> <p>2.-TRASTORNOS PSICOLÓGICOS INFANTILES:</p>		



-ASPECTOS CLÍNICOS Y PREVENCIÓN.

Los contenidos teóricos y prácticos de la materia incluirán conocimientos científicos sobre los siguientes trastornos: conducta antisocial; conducta agresiva. violencia y agresividad entre escolares. hiperactividad y trastorno por déficit de atención; ansiedad, miedos y fobias infantiles; trastornos de la conducta alimentaria; trastornos de la eliminación y trastornos del sueño.

Los conocimientos aportados abordarán las manifestaciones de estos trastornos, su etiología, su prevalencia y las principales teorías explicativas actuales.

Así mismo incluyen conocimientos sobre las principales técnicas de intervención y de prevención que, desde la psicología, y en colaboración con otros profesionales, se puedan implementar en el medio escolar en el que el maestro es un elemento necesario para abordar de forma interdisciplinar las alteraciones psicológicas tratadas, no solo a nivel de intervención, sino para actuar de forma preventiva

-INTERVENCIÓN TEMPRANA EN TRASTORNOS PSICOLÓGICOS INFANTILES

Conceptos básicos y justificación de la intervención temprana

Evaluación del desarrollo del niño

Programas de intervención temprana:

en el síndrome de Down

en parálisis cerebral

en dificultades de comunicación, relación y socialización

en deficiencias visuales

en deficiencias auditivas y

El papel de la familia y de los profesionales en la intervención temprana

3.-NECESIDADES Y RESPUESTA EDUCATIVA EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

Para que el alumno logre los objetivos y las competencias previstos se han organizado los contenidos en tres bloques:

- DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

Concepto y delimitación de las dificultades específicas de aprendizaje.

Intervención educativa en las dificultades de lectura.

Intervención educativa en las dificultades de escritura.

Intervención educativa en las dificultades en matemáticas

.-NECESIDADES Y RESPUESTA EDUCATIVA EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad intelectual.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad motora.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad visual.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad auditiva.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con trastornos del desarrollo.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con problemas de conducta.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos en desventaja socio-familiar.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos inmigrantes.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con altas capacidades

-ADAPTACIONES CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS.

Medidas generales de atención a la diversidad.

Las implicaciones de las necesidades educativas especiales de los alumnos en la planificación de centro:

En la dimensión curricular: Adaptaciones curriculares: concepto y tipos. Las adaptaciones curriculares individualizadas: proceso de elaboración y análisis de las implicaciones



En la dimensión organizativa: Organización del centro para atender a la diversidad. Organización del aula. Servicios de apoyo: funciones y modelos organizativos

El centro de Educación Especial: La escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales permanentes. La planificación educativa y la organización del centro y del aula de educación especial.

B) Optativas de mención elegibles: elegir 12 de 18 ECTS

a)-INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

Comunicación, lenguaje y habla.

Dificultades en comunicación, lenguaje y habla.

Intervención educativa en las dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

Sistemas Aumentativos y Complementarios de comunicación.

b)- EDUCACIÓN MUSICAL EN LAS NEE

Fundamentos psicopedagógicos de la música.

Definición, metodología, técnicas de trabajo y modelos de intervención de la música como terapia en los alumnos con NEE.

Desarrollo de unidades didácticas, actividades prácticas y juegos musicales para los alumnos con NEE, a partir de la audición musical, la canción, la práctica instrumental, la improvisación y el ritmo y la expresión corporal

c)- EDUCACIÓN MOTRIZ EN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Fundamentos y currículo de la educación motriz en la etapa de la educación infantil

Alumnos con necesidades educativas especiales.

Adaptaciones curriculares de los contenidos de la educación motriz a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Propuestas didácticas de la educación motriz en alumnos con necesidades educativas especiales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No hay requisitos previos

El itinerario de Educación Especial se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para obtener la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos de optativas especialmente concebidas para la mención.

Para obtener la mención de Educación Especial por tanto, se cursarán cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Competencias EM Específicas de Mención

EM 1 Colaborar en la inclusión progresiva de cada estudiante en la comunidad escolar, según sus características psicológicas, culturales y sociológicas

EM 2 Realizar las adaptaciones curriculares para atender a los estudiantes con capacidades especiales y a los estudiantes con dificultades leves de aprendizaje

EM 3 Conocer las implicaciones que las necesidades especiales de los alumnos tienen en los distintos elementos de la planificación curricular y en la organización del centro

EM 4 Conocer la multiculturalidad del centro y sus implicaciones en el currículo

EM 5 Participar en la elaboración y desarrollo de proyectos de innovación y mejora del centro.

EM 6 Trabajar de manera conjunta con la comunidad en la que está inserto el centro.

EM 7 Conocer los procedimientos que permiten promover el desarrollo óptimo y global del niño

EM 8 Cubrir las necesidades del entorno del niño

EM 9 Promover la colaboración de la familia.

EM 10 Saber detectar situaciones de riesgo o patologías

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE67 - BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CE68 - BP 3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
CE69 - BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CE71 - BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
CE6 - BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CE7 - BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE8 - BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CE15 - BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
CE16 - BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
CE17 - BI 17 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
CE19 - BI 19 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
CE20 - BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
CE21 - BI 21 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CE76 - BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CE78 - BP 13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
CE80 - BP 15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CE82 - BP 17 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria..
CE83 - BP 18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
CE85 - BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
CE87 - BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.



CE88 - BP 23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	5	100
Clases magistrales (teóricas)	130	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	195	43.9
Seminarios	50	40
Tutoría en grupo	50	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	175	0
Actividades no presenciales (foros, moddle)	10	0
Otras actividades	125	0
Examen y revision	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Trabajos personales
Trabajos en grupo, cooperativos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	30.0	90.0
Realización de tareas y trabajos individuales	0.0	20.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	0.0	20.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	0.0	20.0
Exposición de trabajos.	0.0	20.0
Memorias o portafolios	0.0	20.0

NIVEL 2: MENCION 5 AUDICIÓN Y LENGUAJE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Evaluación del lenguaje.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicopatología del lenguaje.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Anatomía y fisiología de los órganos de la audición y del lenguaje.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistemas alternativos de comunicación.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Neuropsicología del desarrollo.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>A) Optativas Comunes. Obligatorias para la mención</p> <p>EVALUACIÓN DEL LENGUAJE.</p> <p>El lenguaje como objeto de evaluación en el contexto escolar</p> <p>Evaluación del lenguaje mediante procedimientos estandarizados</p> <p>Evaluación del lenguaje mediante procedimientos no estandarizados</p> <p>La evaluación de la dimensión fonológica del lenguaje</p> <p>La evaluación de la dimensión semántica del lenguaje</p> <p>La evaluación de la dimensión morfosintáctica del lenguaje</p> <p>La evaluación de la dimensión pragmática del lenguaje</p> <p>La evaluación de dos requisitos del lenguaje: audición y capacidad intelectual</p> <p>PSICOPATOLOGÍA DEL LENGUAJE.</p> <p>Introducción general al estudio de los trastornos del lenguaje</p> <p>Alteraciones de la articulación: dislalias</p> <p>Alteraciones en la fluidez: disfemias</p> <p>Retraso en el desarrollo del lenguaje oral, retraso simple, disfasias.</p> <p>Trastorno específico del lenguaje (TEL)</p> <p>Los alumnos con Discapacidad Intelectual. Alteraciones comunicativo-lingüísticas</p> <p>Los alumnos con Parálisis Cerebral. Alteraciones comunicativo-lingüísticas</p> <p>Los alumnos con Déficit auditivo. Alteraciones comunicativo-lingüísticas</p> <p>Los alumnos con Autismo y otros TGDs. Alteraciones comunicativo-lingüísticas</p> <p>TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE.</p> <p>La intervención del lenguaje: bases generales para el tratamiento</p> <p>Tratamiento de los trastornos de la articulación: dislalias</p> <p>Tratamiento del retraso en la adquisición del lenguaje oral</p> <p>Tratamiento educativo de las alteraciones del lenguaje en el alumno con déficit auditivo</p> <p>Tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje en el alumno con parálisis cerebral</p> <p>Tratamiento educativo de las alteraciones del lenguaje en el alumno con discapacidad intelectual</p> <p>B) Optativas de mención. A elegir 12 créditos de 18</p>	



ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE.

Anatomía macroscópica del SNC

Anatomía interna del SNC

Desarrollo embriológico del Sistema Nervioso

Células nerviosas

Sistemas sensoriales

Sistema motor

Pares craneales

Sistema respiratorio

Órganos fonoarticulatorios: laringe, faringe, cavidad oral y fosas nasales

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN.

Definiciones de SAC

Tipos de símbolos

Soportes tecnológicos

Clasificación de los SAC

Criterios para la instrucción en un SAC

Descripción de los SAC más significativos: Picsyms, PIC, SPC, BEBUS, BLISS, MAKATON, BIMODAL; CUED SPEECH. CO

Lengua de signos española

Comunicación total

Ayudas técnicas

Justificación de los SAC como facilitadores del habla y del desarrollo cognitivo.

NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO.

Principios básicos de neuropsicología. Métodos de investigación

Organización anatomofuncional del cerebro

Las unidades funcionales de Luría

La especialización hemisférica funcional. La especialización en el desarrollo cognitivo y del lenguaje

Principales trastornos neuropsicológicos

La exploración neuropsicológica y la exploración neuropsicológica infantil.

Principales pruebas neuropsicológicas.

Principales trastornos neuropsicológicos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

El itinerario de AUDICIÓN Y LENGUAJE se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para obtener la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos de las optativas especialmente concebidas para la mención.

Para obtener la mención de AUDICIÓN Y LENGUAJE por tanto, se cursarán cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

COMPETENCIAS EM: Específicas de Mención

EM 1 Conocer los órganos y sistemas implicados en la organización de la audición y lenguaje.



- EM 2 Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, neurolingüísticos y sociolingüísticos de la comunicación y del lenguaje.
- EM 3 Comprender el papel que los órganos y sistemas implicados en la organización del lenguaje juegan en la evaluación e intervención del lenguaje.
- EM 4 Conocer la evolución del lenguaje en la infancia y saber identificar posibles disfunciones.
- EM 5 Ser capaz de evaluar la competencia comunicativo-lingüística de los alumnos que lo necesiten.
- EM 6 Conocer la organización anatomofuncional del cerebro.
- EM 7 Conocer la especialización funcional y hemisférica y su desarrollo evolutivo.
- EM 8 Conocer los patrones normales de funcionamiento neuropsicológico en sujetos normales y con lesiones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE53 - DI 22 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CE69 - BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE6 - BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE7 - BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE8 - BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE15 - BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CE16 - BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CE20 - BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE23 - BI 23 Dominar las técnicas de observación y registro.

CE24 - BI 24 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE25 - BI 25 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE48 - DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CE91 - DP 23 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE 94 - DP 26 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	5	100
Clases magistrales (teóricas)	300	50
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	90	44.4
Seminarios	50	100
Tutoría individual	40	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	250	0
Examen y revision	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	30.0	80.0
Realización de tareas y trabajos individuales	0.0	20.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	0.0	20.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	0.0	10.0
Exposición de trabajos.	0.0	20.0
Memorias o portafolios	0.0	20.0
NIVEL 2: MENCION 6 EDUCACIÓN MUSICAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Formación vocal.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica de la expresión musical.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Formación rítmica y danza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Formación instrumental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Creación y selección de repertorio musical para el aula.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación auditiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales

5.5.1.3 CONTENIDOS

A) Optativas Comunes. Obligatorias para la mención

1) FORMACIÓN VOCAL.

Conocimiento del aparato fonador, respiración, emisión, relajación y principios de técnica vocal.

Clasificación de las voces humanas con especial atención a la voz infantil.

Repertorio coral escolar: su práctica e interpretación.

La audición interna. El silencio. Audición formal, armónica y de estilo. La música como elemento auditivo y su comprensión.

Reproducción auditiva y vocal de elementos musicales. Utilización de la improvisación como recurso metodológico.

2) DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL.

Bloque I. Fundamentos de la Educación musical: la música en el currículo de Educación Primaria y de Educación Infantil. Análisis de los contenidos específicos del área de música. Desarrollo evolutivo del niño en relación a la Educación musical.

Bloque II. Didáctica específica del área de música: metodologías pedagógico-musical, técnicas de programación, creación de recursos, estrategias de intervención y elaboración de unidades didácticas.

3) FORMACIÓN RÍTMICA Y DANZA.

Bloque I. Bases para la formación rítmica, danza y folclore: Principales elementos de la formación rítmica.

Bloque II. Nociones de danza, su historia, su relación con el folclore y sus dimensiones.

Bloque III. Aplicaciones didácticas de la danza. Concreción de la danza en el diseño curricular y su aplicación didáctica.

Bloque IV. Ejecución de un repertorio de danzas.

B) Optativas de mención. A elegir 12 créditos de 18

a) FORMACIÓN INSTRUMENTAL.

Bloque I. Los instrumentos musicales en el aula: tipos de instrumentos y su clasificación.

Bloque II. La flauta dulce: técnica interpretativa y repertorio.

Bloque III. El teclado: técnica interpretativa y repertorio

Bloque IV. Instrumental Orff y otros instrumentos de aula: técnica interpretativa y repertorio.

Bloque V. Técnicas de improvisación instrumental.

b) CREACIÓN Y SELECCIÓN DE REPERTORIO MUSICAL PARA EL AULA.

Bloque I. Armonía aplicada: funciones tonales, tipos de acordes, enlace de acordes, posibilidades armónicas no tonales. Cifrado americano. Armonización de melodías.

Bloque II. Creación de repertorio musical para el aula: creación de arreglos armónicos, composición.

Bloque III. Los diferentes estilos musicales en el aula.

Bloque IV. Técnicas de dirección de una agrupación musical escolar.

Bloque V. Música y nuevas tecnologías: los editores de partituras, los secuenciadores, otros recursos informáticos.

c) EDUCACIÓN AUDITIVA.

Bloque I. Análisis auditivo de la melodía.

Bloque II. Análisis auditivo de los aspectos rítmicos.

Bloque III. Análisis auditivo de aspectos tímbricos.



Bloque IV. Análisis auditivo armónico y formal.

Bloque V. Análisis auditivo de diferentes estilos y culturas musicales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El itinerario de EDUCACIÓN MUSICAL se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para obtener la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos de optativas especialmente concebidas para la mención. Para obtener la mención de EDUCACIÓN MUSICAL por tanto, se cursarán cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Requisitos previos

Contenidos de Lenguaje Musical superados previamente antes de iniciar esta materia:

Rítmicos: Lectura de la clave de sol y fa en 4ª línea. Agrupaciones rítmicas hasta la semicorchea en compases de subdivisión binaria (denominador 2, 4 y 8) y compases de subdivisión ternaria (denominador 8). Grupos de valoración especial regulares de duración un tiempo del compás. Sincopas y notas a contratiempo. Compases de tiempos desiguales.

Entonación y expresión: Entonación de melodías de hasta dos alteraciones en la armadura. Entonación de intervalos Mayores, menores y justos. Interpretación de aspectos agógicos, dinámicos, de tempo, de carácter y signos de articulación y fraseo.

Teoría: conocimientos de los elementos básicos necesarios para la correcta interpretación de repertorio escolar de Enseñanza Primaria.

COMPETENCIAS EM: Específicas de Mención

EM 1 Ser capaz de utilizar los fundamentos psicofisiológicos de la audición, de la expresión vocal y del canto en el aula.

EM 2 Capacidad para practicar la técnica básica de la expresión vocal y del canto escolar y la improvisación sólo o en grupo

EM 3 Ser capaz de reconocer las manifestaciones musicales de los diferentes estilos y culturas.

EM 4 Tomar conciencia de los elementos temáticos, melódicos, rítmicos y armónicos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras.

EM 5 Ser capaz de utilizar los principios del ritmo, el movimiento y la expresión corporal más directamente relacionados con la danza.

EM 6 Ser capaz de comprender los fundamentos de la cultura popular y desarrollar un repertorio de danzas apropiado a la edad escolar.

EM 7 Conocer los fundamentos básicos de armonía que permitan crear arreglos y composiciones para el aula y organizar y dirigir una agrupación instrumental o coral infantil.

EM 8 Ser capaz de recurrir al uso de las nuevas tecnologías para el almacenamiento, grabación y edición de música a nivel educativo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE53 - DI 22 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.



CE54 - DI 23 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos		
CE55 - DI 24 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.		
CE 97 - DP 30 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.		
CE 98 - DP 31 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en su aspecto musical.		
CE 99 - DP 32 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela.		
CE 100 - DP 33 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	5	100
Clases magistrales (teóricas)	100	75
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	325	53.8
Tutoría en grupo	20	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	150	0
Examen y revision	150	16.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Trabajos personales		
Trabajos en grupo, cooperativos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	30.0	80.0
Realización de tareas y trabajos individuales	10.0	20.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	20.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10.0	10.0
Exposición de trabajos.	10.0	20.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje		
<p>Las <u>Competencias</u> de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
<p>La realización del Trabajo Fin de Grado debe permitir constatar que los estudiantes del Grado han aprendido y saben aplicar las competencias adquiridas a la práctica educativa en el aula y, por tanto, pueden desempeñar las funciones propias del maestro.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.4. Observaciones		
<p>Para defender el Trabajo Fin de Grado es preciso haber superado íntegramente los restantes créditos de la titulación.</p> <p>En el anexo de la ORDEN ECI/3854/2007 se dispone que las competencias que se han de demostrar en el Trabajo Fin de Grado son:</p> <p>¿Estas competencias, [del Practicum] junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas¿.</p>		



En consecuencia, las competencias que ha de reflejar el Trabajo Fin de Grado son todas o cualesquiera de las del título de Grado. Su realización, en forma de un proyecto, memoria o estudio por parte del estudiante, supondrá la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias de las que se formulan en el Plan de Estudios.

En el Trabajo Fin de Grado el estudiante demostrará fundamentalmente su capacidad para ejercer la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.

Requisitos previos Para defender el Trabajo Fin de Grado es preciso haber superado íntegramente los restantes créditos de la titulación.

Instrumentos de evaluación de las competencias

En la evaluación del Trabajo Fin de Grado se estará a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Salamanca como una forma cualificada de conclusión de estudios consistente en la presentación de un trabajo que podrá adoptar distintas modalidades de acuerdo a lo que establezca la normativa complementaria de cada titulación http://www.usal.es/ffiles/Reglamento_TFG_aprobado_CG20151217.pdf

Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje

Tutorías individuales y en grupo: sesiones de planificación y supervisión de la elaboración del Trabajo Fin de Grado, así como de discusión sobre sus contenidos, incluyendo la preparación de la defensa del trabajo.

Trabajo personal del alumno: lectura de textos de referencia, búsqueda de información, tratamiento de datos, elaboración, redacción de borradores y del texto definitivo. Incluye la preparación de la defensa del trabajo

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en la lengua materna, que es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.

CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 102 - En el trabajo Fin de Grado el estudiante demostrará su capacidad para ejercer la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría en grupo	4	100
Tutoría individual	6	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	140	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajos personales



Trabajos en grupo, cooperativos.		
Explicaciones orales de contenidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proceso de elaboración del Trabajo Fin de Grado	10.0	30.0
Calidad científico técnica del Trabajo Fin de Grado	40.0	80.0
Elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado	10.0	30.0
NIVEL 2: MENCIÓN 3: LENGUA FRANCESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: FRANCÉS PARA MAESTROS I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: DIDÁCTICA DEL FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: FRANCÉS PARA MAESTROS II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: CULTURA FRANCÓFONA Y SU DIDÁCTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: LITERATURA DE EXPRESIÓN FRANCESA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: EL FRANCÉS EN LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA BILINGÜES. NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos comunes: EL FRANCÉS Y SU DIDÁCTICA. 18 ECTS</p> <p>Tres asignaturas obligatorias para la mención:</p> <p>FRANCÉS PARA MAESTROS I</p> <p>¿ Contenidos comunicativos: Comprensión oral. Comprensión escrita. Producción escrita.</p> <p>¿Contenidos gramaticales: teoría y práctica</p> <p>. Morfología del francés.</p> <p>. Sintaxis de la frase compleja.</p> <p>. Los invariables.</p> <p>. La conjugación.</p> <p>¿Contenidos didácticos</p> <p>. Programación de contenidos y realización de unidades didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la lengua francesa en Enseñanza primaria</p>		



DIDÁCTICA DEL FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA

Métodos y teorías para la enseñanza-aprendizaje del Francés Lengua Extranjera (FLE).

El currículo del francés en la Enseñanza Primaria.

La programación en FLE. Elaboración de unidades didácticas para el FLE.

Técnicas de evaluación y autoevaluación.

Estrategias para la adquisición de competencias comunicativas y en lectoescritura.

FRANCÉS PARA MAESTROS II

¿ Contenidos comunicativos: Comprensión oral. Comprensión escrita. Producción escrita.

¿ Contenidos gramaticales: teoría y práctica

. Morfosintaxis del francés.

. Tipología textual.

. Elementos de lexicología.

¿ Contenidos didácticos

. Programación de contenidos y realización de unidades didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la lengua francesa en Enseñanza primaria

Contenidos optativos: ASPECTOS CULTURALES FRANCÓFONOS Y SU DIDÁCTICA 12 ECTS

Elegir dos asignaturas de entre las 3 que se ofertan:

¿ CULTURA FRANCÓFONA Y SU DIDÁCTICA

Geografía de la Francofonía.

La identidad francesa a través de sus leyendas y de sus hitos históricos.

Historia moderna de Francia. Las instituciones francesas.

Las culturas de expresión francesa en el mundo. Multiculturalismo y multilingüismo en los espacios de habla francesa.

Aplicación de los contenidos adquiridos a la elaboración de unidades didácticas para la enseñanza del francés en Educación Primaria.

¿ LITERATURA DE EXPRESIÓN FRANCESA

Periodización de la literatura francesa.

Aproximación a los principales movimientos y características de la literatura francesa.

Estudio de los principales autores y de las obras más sobresalientes.

Claves interpretativas para el estudio de la literatura contemporánea de expresión francesa.

Introducción a los distintos ámbitos de las literaturas francófonas.

La literatura infantil de expresión francesa.

Explotación de los conocimientos de literatura francesa en la elaboración de unidades didácticas .

¿ EL FRANCÉS EN LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA BILINGÜE. NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS

El currículo bilingüe español-francés en la Enseñanza Primaria.

Metodología de la enseñanza en contextos bilingües español-francés.

Recursos para la enseñanza-aprendizaje en contextos bilingües español-francés

Evaluación de adquisición de competencias de enseñanza-aprendizaje español-francés.

Enseñanza bilingüe español-francés y multidisciplinariedad.

Multimedialidad y aprendizaje del Francés Lengua Extranjera (FLE). Internet en la clase de francés.

El laboratorio multimedia: integración a los programas didácticos y realización de actividades.



Discurso audiovisual en la enseñanza-aprendizaje del FLE.

Creación de entornos Tics para la enseñanza del FLE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Se precisa haber adquirido el nivel B1 de lengua francesa ¿ Marco Europeo de Referencia para las lenguas

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

La evaluación se efectuará tomando en consideración los siguientes elementos en forma y proporción acorde con las actividades formativas de la mención, que se desarrollará en su totalidad en

lengua francesa:

-participación:15%

-tareas asignadas (exposiciones, proyectos, grabaciones audiovisuales, simulaciones, desarrollo y presentación de temas y recursos didácticos, sesiones de micro-enseñanza o discusiones en lengua

francesa, etc.): 25%

-pruebas de contenido y de capacitación: 60%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.

CG3 - Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE27 - BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de la materia.	5	100
Clases magistrales (teóricas)	60	100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	435	42.5



Seminarios	50	40
Tutoría en grupo	10	100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	70	0
Otras actividades	100	0
Examen y revision	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	30.0
Realización de tareas y trabajos individuales	10.0	25.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	10.0	25.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	5.0	15.0
Exposición de trabajos.	5.0	15.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	11.3	100	50
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	18	28.6	50
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	4.5	100	50
Universidad de Salamanca	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4.5	28.5	50
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	6.4	100	50
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	44	22	50
Universidad de Salamanca	Catedrático de Escuela Universitaria	11.3	94	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
59,34	15,27	84,57
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</p> <p>Los procedimientos que serán utilizados para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el Grado en Maestro en Educación Infantil serán los que a continuación se detallan:</p> <p>Con respecto a los agentes encargados de realizar la evaluación, éstos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los profesores responsables de las distintas asignaturas que configuran el Plan de Estudios del Grado. Los cuales, a partir de los procedimientos e instrumentos de evaluación pertinentes, así como del desarrollo de las asignaturas, dispondrán de las herramientas necesarias para analizar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y de la adquisición de los contenidos clave del temario por parte de sus estudiantes. - Los tutores académicos y los tribunales de evaluación del TFG serán agentes clave en la evaluación final referida al cómputo total de competencias adquiridas por los estudiantes en su último trabajo del Grado. Una evaluación en la que el tutor podrá valorar el proceso de desarrollo del trabajo y las aptitudes del alumno tutorado, y su resultado final; y en donde los tribunales podrán valorar el grado de conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante y su capacidad para integrarlas en un trabajo de estas características. 		



- La Comisión de Docencia y la Comisión de Calidad así como los Coordinadores de Grado, serán organismos clave en el seguimiento del desarrollo del Grado a la hora, entre otras cosas, de velar por el ajuste de los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas a la mejora de los resultados de aprendizaje a través de las incidencias y/o circunstancias que se pongan de manifiesto a lo largo del período docente.

En lo que se refiere a los métodos principales que se emplearán para evaluar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, éstos se concretan en:

- Evaluación y seguimiento continuado que los distintos profesores realicen de sus alumnos en el desarrollo de las asignaturas de los que son responsables

a través de trabajos, prácticas e intervenciones en las clases.

- Presentación de trabajos y realización de pruebas escritas y/o orales por parte de los estudiantes donde deberán mostrar el grado de adquisición de los contenidos, competencias y objetivos clave de cada una de las asignaturas.

- Realización y presentación de una memoria o un portafolios de Practicum en donde se refleje el proceso de aprendizaje de nuevos conocimientos, así como la maduración, profundización e integración de otros adquiridos en las distintas asignaturas que configuran el Plan de Estudios.

- Realización y defensa del Trabajo Fin de Grado que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.

Los distintos resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes del Grado se difundirán a partir de los siguientes mecanismos:

- Depósito, si el alumno lo autoriza, de su TFG en el repositorio institucional de la Universidad (Gredos) siempre y cuando se trate de un trabajo que tras su evaluación haya obtenido una evaluación de sobresaliente.

- Se sugerirá a los estudiantes la opción de difundir sus TFG en jornadas académicas y/o congresos, o en la publicación del mismo con formato artículo en alguna revista especializada.

- Publicación de resultados académicos del Grado en la web institucional de la titulación.

En la evaluación del trabajo de Fin de Grado se estará a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca como una forma cualificada de conclusión de estudios consistente en la presentación de un trabajo que podrá adoptar distintas modalidades de acuerdo a lo que establezca la normativa complementaria de cada titulación.

http://www.usal.es/files/Reglamento_TFG_aprobado_CG20151217.pdf

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Y así consta en la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes en la USAL (aprobado en el Consejo de Gobierno de 23/6/2011) (http://campus.usal.es/~gesacad/coordination/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf). También se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009) y 28 de mayo de 2015 (http://www0.usal.es/webusal/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf).

Se establecen como sistemas de evaluación del TFG: a) Proceso de elaboración del TFG, b) Calidad técnica del TFG, y c) Defensa del TFG.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_2015_y_Anexo_Evidencias_CG20150326.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

La adaptación de los estudios de Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Infantil al Grado de Maestro de Educación Infantil implica la incorporación al expediente del estudiante de los créditos obtenidos en una titulación existente de acuerdo con la normativa vigente cuando los estudiantes se incorporen a este Plan de Estudios.

Las asignaturas troncales, obligatorias y optativas cursadas por los estudiantes en los títulos de Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Infantil serán adaptadas al Grado de Maestro de Educación Infantil según la normativa específica de la Universidad de Salamanca. Se han elaborado tablas de equivalencias entre las titulaciones actuales y el Grado de Maestro de Educación Infantil. Con el fin de hacer comparables los créditos de la titulación actual y los del título de Grado, se utilizará la medida de créditos actual (10 horas=1 crédito). Por tanto, cuando se haga refe-



rencia a la carga docente en los nuevos títulos de Grado habrá que considerar las horas de dedicación a actividades docentes de carácter presencial (clases magistrales, seminarios, etc.) y no presencial (actividades on-line, etc.) y expresarlo en una escala 10 horas = 1 crédito y no en créditos ECTS.

En cualquier caso en materia de adaptación se estará a la normativa vigente. La Comisión de Transferencia y Reconocimiento (COTRARET) del Grado de Maestro de Educación Infantil entenderá de cuantas circunstancias particulares pudieran presentarse.

En las páginas siguientes se incluyen las correspondientes tablas de reconocimiento de créditos

TABLA DE EQUIVALENCIAS

DIPLOMADO MAESTRO DE E. INFANTIL PLAN 2000					GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL				
Ciclo	Curso	MATERIAS TRONCALES Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos Totales	Curso	Semestre	MATERIAS Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia	Créditos Totales
1	1	Didáctica General.	Didáctica General.	9	1	1	Pedagogía (Educación)	Didáctica General	6
1	1	Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología del Desarrollo en edad escolar.	4,5	1	1	Psicología	Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	6
1	1	Teoría e instituciones contemporáneas de educación.	Teoría e instituciones contemporáneas de educación.	4,5	1	2	Pedagogía(Educación)	Instituciones educativas	6
					2	1	Pedagogía(Educación)	Procesos educativos	6
					1	2	Pedagogía(Educación)	Metodología de la Investigación en Educación	6
1	1	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica.	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica.	4,5	2	2	Aprendizaje de la Matemática	Matemáticas y su didáctica para Educación Infantil	3
1	1	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica.	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica.	9	1	2	Comunicación	Comunicación lingüística	6
1	1	Desarrollo psicomotor.	Desarrollo psicomotor.	6	2	1	Expresión corporal	Educación corporal a través del movimiento	6
					1	1	Lengua inglesa / lengua francesa/ Lengua alemana	Inglés / Francés / Alemán	6
1	2	Organización del centro escolar.	Organización del centro escolar.	4,5	1	1	Pedagogía (Educación)	Organización del centro escolar	6
1	2	Practicum.	Practicum I.	12	3	2	Practicum	Practicum I	20
1	2	Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología de la educación en edad escolar	4,5	1	2	Psicología	Psicología de la educación	6
1	2	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica	Desarrollo de habilidades lingüística y su didáctica II.	6	2	2	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Desarrollo de habilidades lingüísticas	6
1	2	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica.	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica I.	4,5	3	1	Expresión Musical	Expresión musical en la Educación Infantil	6
1	2	Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica.	Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica I.	4,5	2	1	Expresión Plástica	Expresión plástica en la Educación Infantil	6
1	2	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica.	Desarrollo del pensamiento matemático II.	4,5	2	2	Aprendizaje de la Matemática	Matemáticas y su didáctica para Educación Infantil	6
1	2	Conocimiento del medio natural, social y cultural.	Conocimiento del medio social y cultural y su didáctica.	4,5	2	2	Aprendizaje de las Ciencias Sociales	Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil	6
1	2	Conocimiento del medio natural, social y cultural.	Conocimiento del medio natural y su didáctica.	4,5	2	2	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica en Educación Infantil	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial.	Bases pedagógicas de la educación especial.	4,5	2	1	Pedagogía (Educación)	Atención a la diversidad	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial.	Bases psicológicas de la educación especial.	4,5	2	1	Psicología	Psicología de las dificultades de aprendizaje	6
1	3	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Las tecnologías de la Información y la Comunicación en educación	6



1	3	Sociología de la educación.	Sociología de la educación.	4,5	1	2	Sociología	Sociología de la educación	6
1	3	Practicum.	Practicum II.	20	4	2	Practicum	Practicum II	24
1	3	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica II.	4,5	3	1	Expresión Musical	Expresión musical en la Educación Infantil	6
1	3	Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica.	Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica II.	4,5	2	1	Expresión Plástica	Expresión plástica en la Educación Infantil	6
1	3	Literatura infantil.	Literatura infantil.	4,5	3	2	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Literatura infantil y enseñanza de la literatura	6
					4	1	Psicología	Desarrollo y aprendizaje en los alumnos con necesidades educativas específicas	6
		MATERIAS OBLIGATORIAS	<i>Obligatorias</i>						
1	1		Educación física y su didáctica.	4,5	2	1	Expresión corporal	Educación corporal a través del movimiento	6
1	1		Psicología del desarrollo infantil de 0 a 6 años.	4,5	2	2	Psicología	Psicología del Desarrollo Infantil de 0-6 años	6
1	1		Educación para la salud y su didáctica.	4,5	3	2	Infancia, salud y alimentación	Salud y alimentación en la infancia y su didáctica	4
1	2		Didáctica de la educación infantil.	4,5	3	1	Pedagogía(Educación)	Didáctica de la Educación Infantil	6
1	3		Organización de la escuela infantil.	4,5	4	1	Pedagogía(Educación)	Organización de la Escuela Infantil + Organización y gestión de las relaciones familia y Escuela Infantil	6
		MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	22,5			MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	30
1	2 y 3		Optativa	4,5	4º	1º	Optativa	Optativas	6
		MATERIAS LIBRE ELECCIÓN		21					
							TRABAJO DE GRADO		6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4030000-37009404	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación
4030000-49006123	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Educación	Ángel	García	del Dujo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de Canalejas, 169	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
agd@usal.es	923294609		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad	BERTA MARIA	GUTIERREZ	RODILLA



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
vic.docencia@usal.es	923294502		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora de Titulaciones de Grado	MARÍA VICTORIA	MARTÍN	CILLEROS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
titulos.grado@usal.es	923294716		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 : 9478A1F50F2054359BEF8E51507DB6450850B8B1

Código CSV : 267291079015502778039707

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistema de información previa a la matriculación.pdf

HASH SHA1 : EC8F9ECCE701172406DC062EF876EC1C1735C9B7

Código CSV : 299400441657688043723293

Ver Fichero: 4.1 Sistema de información previa a la matriculación.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 20250714_5.1 Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 60747BE62D4D2FDC4009A4E6AB19DFE60E2649D4

Código CSV : 948003873801469908718496

Ver Fichero: 20250714_5.1 Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : CD80F31979A1F5D2FD75DE17CA186A1C273AF8BA

Código CSV : 299407674807834408070209

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 698D489F5ED0B09B1F83B0A19B0BC714C9A5E650

Código CSV : 299408557337116517809134

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : DE682DE83D7A86006133AD5A99005BB95A4C535F

Código CSV : 102305278546758348684477

Ver Fichero: 7 Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : 775E93F8CEAA63DCBC9A887BFF12042FB4686135

Código CSV : 267374523033324889564105

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 20250714_CRONOGRAMA 10.1.pdf

HASH SHA1 : 3D18741ABFAF7057791903A7EFCDC1830AE25CE

Código CSV : 944013539829306596806662

Ver Fichero: 20250714_CRONOGRAMA 10.1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf

HASH SHA1 : E792F1DB51EC4BB6E442D3CDDA9CCC667434BDF1

Código CSV : 927839823709951467409147

Ver Fichero: Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 20250714_Gr_Maestro_Educ_Infantil_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf

HASH SHA1 : E36FFC4AD3167FA8947A19E52F8DD08BBF51D698

Código CSV : 927839944538031290936352

Ver Fichero: 20250714_Gr_Maestro_Educ_Infantil_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf



